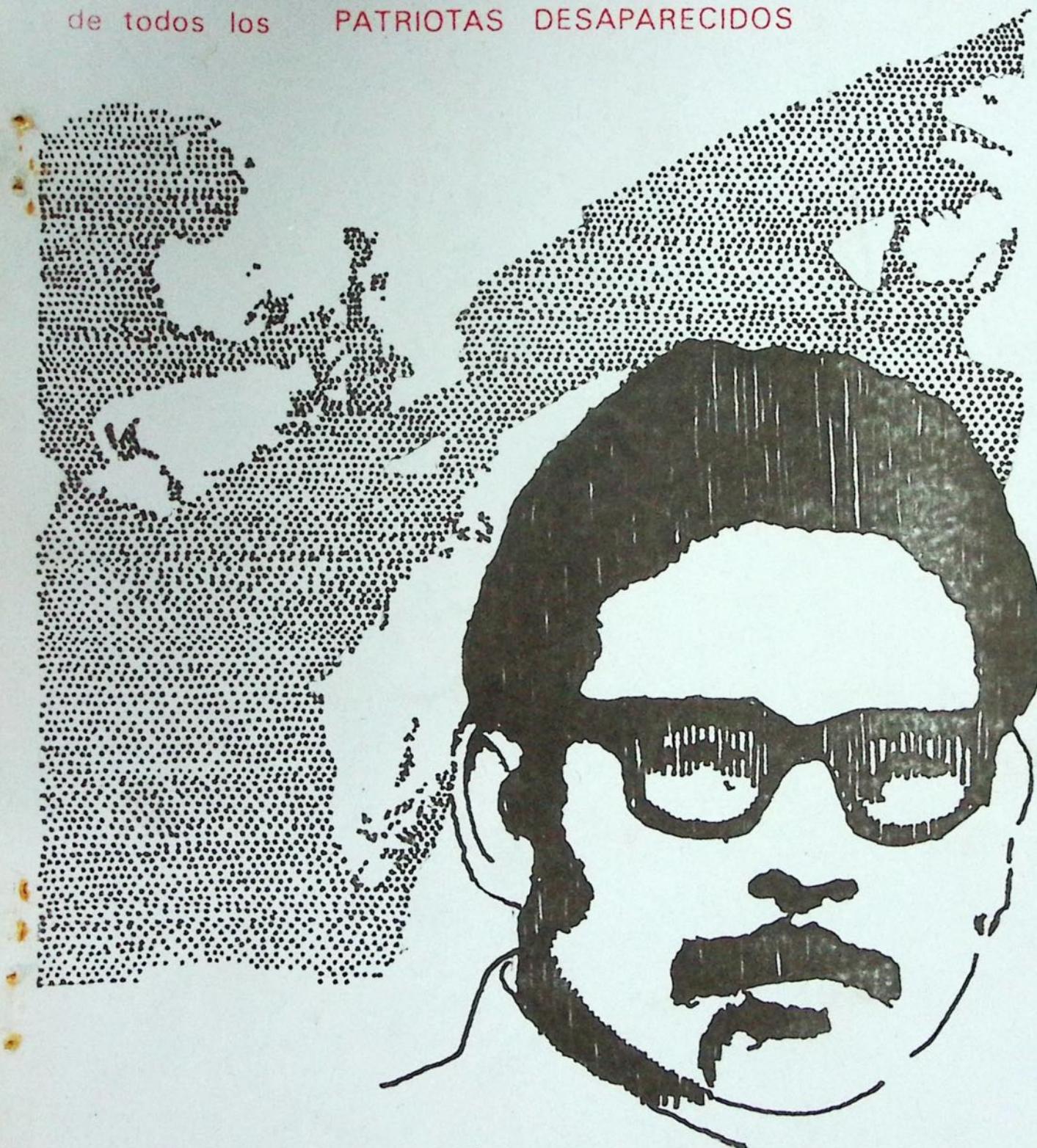


# **EXEQUIEL PONCE**

Que la JUNTA reconozca su detencion y la  
de todos los PATRIOTAS DESAPARECIDOS



# **VENCEREMOS**

SUECIA sem. del 1 al 7 de Augusti, 1976 - num 73

# El Financiamiento De la Educación

Autoridades y técnicos de Educación, entrevistados por nuestro diario, han dado a conocer las ideas esenciales de un proyecto para financiar la educación superior en gran parte con cargo a los propios estudiantes.

El proyecto parte de la base de que hay necesidad de obtener recursos adicionales para la educación de los sectores mayoritarios que sólo tienen acceso a la educación preescolar, básica y técnica. A esto debe añadirse que la inmensa mayoría de quienes reciben educación superior pertenecen a los grupos medio y alto. Así han llegado los expertos a la conclusión de que "el Estado gasta cuatro veces más en subvencionar a los hijos de familias de ingresos altos que a los hijos de familias de extrema pobreza".

Lo que se pretende en vista de estos antecedentes es que los alumnos universitarios paguen el 70 por ciento del gasto en docencia y que se financien con recursos públicos la investigación, la extensión y las inversiones de capital. El pago de estas sumas se exigirá durante el período de estudios a los universitarios que están en condiciones de efectuarlo. Los demás tendrán la posibilidad de pagar este costo cuando terminen sus estudios y en plazos de hasta tres veces la duración de los años universitarios.

Son muchos los antecedentes que se deducen en favor de que los estudiantes paguen su Universidad.

Hay beneficios, desde luego, para el rendimiento. El sistema tiende a eliminar al estudiante que está en la Universidad sin vocación o sin dedicación suficiente, y pone fin a la vagancia y a la politiquería estudiantiles. Es posible que los universitarios pongan mucho mayor esfuerzo en aprovechar sus estudios, desde que éstos les representan un sacrificio económico actual o diferido.

Pese a las ventajas que presenta la fórmula en estudio, parece legítimo expresar algunas dudas sobre el funcionamiento del sistema visto la realidad chilena.

Desde luego, la educación es muy cara en todos los países del mundo. En Chile es —diríamos— desproporcionadamente cara frente a la pobreza general del país. Por otra parte, el desarrollo social y el éxito de la propia lucha contra la pobreza dependen de que existan investigadores, científicos, profesionales y técnicos capaces de organizar y conducir la sociedad sobre pautas racionalistas. Nuestro país tiene recursos limitados pero no puede prescindir de lo que constituye la semilla de su vigor intelectual y aún material, de lo que es el conocimiento superior puro y aplicado.

No parece completa la visión de quienes enfrentan la formación universitaria como un mero subsidio o como una ayuda ofrecida por la sociedad al individuo. No es sólo un "auxilio" o "beneficio" el que entrega el Estado a los capacitados para seguir la educación superior. Con mucha frecuencia los que toman carreras universitarias podrían haber encontrado más provecho personal fuera de las aulas que desarrollando tareas científicas y profesionales de gran utilidad para el país, con notable desprendimiento y ánimo desinteresado. No es exagero suponer que la mera báqueda de una posición material determina a entregarse a las carreras de médico, de ingeniero, de profesor, de abogado, etc. y tampoco está probado que los estudios recibidos en la Universidad (el "subsidio" estatal) sean la verdadera causa del éxito económico cuando este sobreviene. Casi siempre tal éxito, en un país como Chile, es fruto de aptitudes naturales que se habrían ejercido con provecho también en actividades ajenas a las profesiones.

No conocemos la investigación demostrativa de que la mayoría de quienes hoy reciben formación universitaria —como profesores de enseñanza media, abogados, médicos, agrónomos y otros— están en capacidad económica para financiar su propia educación o puedan esperar ren-

tas adecuadas para soportar decorosamente los gastos personales y familiares más el costo real de sus estudios universitarios.

Es de temer, por tanto, que los recursos que pudieran extraerse del alumnado universitario no sean tan cuantiosos y que en consecuencia el Estado tarde bastante en descargarse del grueso de la responsabilidad financiera que impone la educación superior.

El Estado puede encarecer paulatinamente la Universidad por la vía de las matrículas o con cualquier otro método, pero las autoridades habrán de cuidar que el gravamen no llegue a desanimar a las verdaderas vocaciones universitarias y a convertir a la educación superior en el recinto cada vez más reducido de una minoría adinerada.

Si el propósito es desplazar recursos públicos desde la Universidad a la enseñanza preescolar, especial y básica, ello puede hacerse, pero sería un error que el corte y el traspaso significaran una merma de la educación universitaria en calidad y cantidad. El método debe aplicarse pues con extrema prudencia.

Para decirlo en otras palabras, Chile es un país pobre, con un pequeño grupo de altos ingresos y con distintos niveles de pobrezas hasta llegar a la extrema. El intento de trasladar parte importante del financiamiento universitario a los matriculados en la educación superior puede tener muchas ventajas, pero en la medida en que no se aprecien con exactitud las verdaderas fuerzas de los educandos y profesionales para soportar el costo de la Universidad, el país corre el riesgo de disminuir y debilitar su formación superior para ir en auxilio de la extrema pobreza. Esto sería quitar a un pobre relativo para dar a otro menor pobre, con el grave efecto de rebajar el nivel de ciencia y de técnica que un país en desarrollo necesita.

A. P. A.

# Significado de la reforma cambiaria

Por Carlos Williamson

**■** Las medidas económicas anunciadas por el Ministro de Hacienda deben ser analizadas con la mayor cautela si no queremos caer en excesivos tropicatismos y en subestimar su verdadera trascendencia.

El Gobierno de la U.P. dejó al país sumido en una profunda crisis política, social y económica. Sin embargo, las instituciones pertinentes en los dos primeros casos pueden ser sustituidas o acondicionadas para un nuevo esquema sin que el país tenga que detenerse. La economía cuando está enferma requiere de un largo período de convalecencia y sacrificio, más aún si enfrenta continuas recaídas lejos de su control. Por ello, entonces, si pretendemos comprender el alcance de estas medidas debemos insertarlas en un marco global que muestre claramente las características del proceso económico vivido.

En otra oportunidad podremos examinar detenidamente el gran paquete de anuncios económicos. Ahora quisiera únicamente explicar el significado de uno solo: la "reforma cambiaria". LAS MODIFICACIONES CAMBIARIAS SON MAS BIEN DE ASPECTO FORMAL QUE DE FONDO. El superávit de balanza de pagos de 250 millones de dólares en los primeros 5 meses de este año se gestó a partir de una deliberada política de fomento de exportación y desincentivo de importaciones, el año 1975, en virtud de devaluaciones periódicas del peso más allá del aumento en el IPC. Este mejoramiento externo hacia necesario estudiar un mecanismo que llevara el tipo de cambio a un valor más real, en el sentido que reflejara la mayor abundancia relativa de dólares. El Gobierno podía haber optado por reducir el precio real de la divisa a través del mismo método del año pasado, pero en dirección contraria—devaluaciones inferiores al aumento en el IPC. Sin embargo, hay momentos en que lo aconsejable es producir cambios bruscos porque su impacto a la larga es mayor. Como era imprescindible producir un nuevo quiebre en expectativas inflacionarias, se decidió devaluar el dólar en 10 por ciento y, todavía más, fijar una política de manejo cambiario que implica asegurar un valor estable de la divisa para el futuro, valor que reduce la incertidumbre que hasta aquí podían haber tenido tanto exportadores, importadores y capitales foráneos. El primero obviamente sufre una menor ganancia, pero que no tiene por qué transformarse en algo mortal. Salvo algunas excepciones, los exportadores reciben un precio real por dólar exportado equivalente al de año y medio atrás, ven reducirse el riesgo de exportar al conocer anticipadamente el valor del dólar en el futuro, y por último, presumiblemente evaluarán sus proyectos de exportación a un precio de la divisa más real, o sea, inferior a 13,9 pesos. Por el lado de las importaciones, el efecto inmediato es claramente positivo; inicialmente por su impacto antinflacionario de hecho, considerando que se reduce el costo de importación por dólar comprado en 10 por ciento y luego PÓRQUE LAS EXPECTATIVAS DE AUMENTO SE SITUAN SOLLO EN 5 POR CIENTO, que será la devaluación de este mes.

Como la devaluación de agosto se afixará en función de la inflación del mes de julio—cuya tasa caerá irremediablemente— las expectativas futuras respecto al alza del precio del dólar se estabilizarán a un nivel inferior, haciendo permanente la caída de la tasa de inflación. En forma adicional, al incremento de importaciones y reducción de exportaciones en el mediano plazo conllevará a una menor tasa de crecimiento de la emisión, dando lugar a un manejo más flexible por parte del Banco Central de su política monetaria y evitando el impacto monetario expansivo que podría ocurrir por la mayor entrada de capitales.

Curiosamente, quienes se oponían a la política cambiaria anterior al anuncio—como los señores Pablo Rodríguez y Orlando Sáenz— también desconocen el valor de la actual reforma.

El Sr. Rodríguez señala que "las expectativas inflacionarias se mantienen en todo vigor"; pues bien, si la revaluación y posterior fijación de un tipo de cambio real no equivale a quebrar expectativas, entonces no entendemos a qué puede referirse.

El Dr. Sáenz afirmó que "esto es el reflejo de la crisis a que había llegado la política económica", y además, que la revaluación es un reflejo de que "el peso estaba sobrevaluado" para terminar señalando que "las medidas implementadas son justamente las que el equipo económico se negaba a aceptar hace algún tiempo". Yo le respondería de este modo: si crisis es tener un superávit de balanza de pagos, haber reducido la tasa de inflación de 700 por ciento a 170 por ciento con ciertos pero inevitables costos en desempleo, corregir con mínimos costos la distorsionada asignación de recursos, equilibrar el presupuesto fiscal, aumentar la eficiencia de las empresas públicas, preocuparse como nunca antes de la educación, salud y alimentación del niño chileno y etc., etc., entonces, es cierto, hemos hecho crisis; si el peso estaba sobrevaluado, según él, queriendo decir que el dólar estaba sobrevaluado, entonces la escasez de dólares que hubo el año pasado no daba reflejarse en un precio del dólar mayor; de acuerdo, cuando un producto es más escaso debe seguir siendo escaso y no debe subir de precio. Interesante moraleja económica. Por último, si como él creyó, el Gobierno no revaluó el dólar mucho antes—cuando había un fuerte déficit de balanza de pagos—porque sólo ahora se dio cuenta de su "error", alegrémonos que así fue, pues nos salvamos de estar mendigando préstamos en el exterior.

Tal como estos críticos adolecen inquietudablemente de falta de profundidad, así pueden existir muchos comentarios superficiales que olviden por completo el telón de fondo sobre el cual se plantean. La política cambiaria NO PUEDE SER INDEPENDIENTE DE LA SITUACIÓN DE BALANZA DE PAGOS y si bien no debe usarse como control artificial de la inflación, un determinado manejo del tipo de cambio PUEDE COADYUVAR AL QUIEBRE DE EXPECTATIVAS INFLACIONARIAS. Estos últimos fueron precisamente los factores que pectoron en la decisión adoptada.

## Paradojas y realidades

Por Pablo Rodríguez Grez



Chile es un país de paradojas. En todo orden de cosas aparecen las más increíbles contradicciones. El peor de nuestros defectos es no tener una línea permanente ni ser capaces de traducir en hechos lo que declaramos resueltamente y enfáticamente. Somos débiles para encarar problemas que se arrastran desde hace años y tenemos un respeto "sacrosanto" por cosas y por personajes que son más "prudentes" que inteligentes y sabios.

### VEAMOS

1 — El país ha decidido crear una economía social de mercado para impulsar la actividad privada y reducir el campo de acción del Estado a aquello que le compete por razones estratégicas y tradicionales. Sin embargo, paralelamente mantenemos la estructura del Estado socialista, que interviene con amplios poderes, dispensa beneficios y crea obstáculos, y somos incapaces de introducirle una modificación profunda que la haga menos burocrática y más eficiente. En consecuencia, ésta es la única nación del mundo en que un Estado socialista pretende crear una economía libre.

2 — Desde hace muchas décadas hablamos del Estado de Derecho y de la importancia que siempre ha tenido en Chile una justicia independiente e imparcial. Sin embargo, apenas destinamos al Poder Judicial 50 centavos de cada cien pesos del presupuesto nacional. Antes, cuando manejanaban el país los políticos profesionales, el gasto que demandaban los Tribunales de Justicia no llegaba al 0,30% del gasto fiscal. Nada de esto fue objeto para sostener permanentemente que Chile vivía en el más pleno Estado de Derecho. ¿Para quién?

3 — Entre los problemas más agudos desde el punto de vista económico se encuentra el desfinanciamiento crónico del presupuesto fiscal. Para corregir esta anomalía es necesario aumentar los ingresos del Estado, creando una "conciencia tributaria nacional" que sea un antídoto a la evasión. Sin embargo, el Servicio de Impuestos Internos es cada día más pequeño en relación al número y aumento de los contribuyentes, está cada vez más mal dotado de elementos para fiscalizar y su personal está asimilado a los demás servicios públicos, ganando remuneraciones ridículas si se las compara con la responsabilidad que debe encarar... ¿Por qué?

4 — Cada cierto tiempo el país se siente ahogado por la burocracia, el peor tejido adiós que heredamos de los regímenes políticos y que no nos deja avanzar, entorpeciendo la acción de las autoridades y de los particulares. Sin embargo, cada vez se dan mayores atribuciones a la Contraloría General de la República, se la dota de mejores elementos de trabajo y se concede a sus funcionarios remuneraciones y beneficios excepcionales. Mientras subsista un organismo de este volumen y de esta importancia el país progresará pesadamente arrastrando su burocracia.

5 — Durante muchos años —no menos de 40— formamos una economía "substitutiva de importaciones". De la noche a la mañana

un grupo de economistas, iluminados por otros "maestros", descubrieron que era necesario poner fin a esta experiencia. Ahora la rebaja de los aranceles y gravámenes para importar destruirá parte fundamental del sistema industrial de Chile y, de paso, acabará con las empresas y las empresas. Sin embargo, se piensa que este sistema nos hará menos dependientes, más desarrollados y económicamente inmunes a los ataques de nuestros adversarios...

6 — Todos los ciudadanos, casi sin excepción, proclaman a diario —desde el pulpito, la universidad, etc.— que es necesario mantener la paz pública, la tranquilidad social y el orden interno. Sin embargo, hay quienes protestan contra los eficientes servicios de seguridad que han hecho posible que este país sea un oasis en medio de un mundo convulsionado por el terrorismo, la violencia y la infiltración marxista...

7 — Desde el 11 de septiembre de 1973 se declararon en receso los partidos políticos no marxistas, con el beneplácito general. Todos comprendíamos que era necesario para promover la reconciliación social y echar las bases de una institucionalidad distinta. Sin embargo, permitimos que los partidos en receso se expresen a través de sus dirigentes, concurren a reuniones internacionales en calidad de tales, expusieren militantes, mantengan y usen sus medios de comunicación social y participen —en receso— en la vida política del país...

8 — La mayoría de los chilenos abominamos de un pasado político chato y demagógico que en 50 años nos empequeñeció, colocandonos al borde de la desintegración y el caos. Sin embargo, se crea un Consejo de Estado en el cual participan conocidos ex políticos —de la misma República que se considera superada— y de larga militancia partidista... y hasta se lamenta que el señor Eduardo Frei no forme parte del mismo. ¿En qué quedamos, los regímenes pasados fueron buenos o fueron malos...?

9 — El país repudia abiertamente a los que desde el extranjero, traidoramente a su patria, mantienen y encavan una campaña canallasca en contra de nuestro Gobierno y de nuestro pueblo. Sin embargo, la mayor parte de estos renegados perciben elevadas pensiones de jubilación, reclaman sus derechos y gozan de beneficios económicos que dispensa el sufrido contribuyente chileno... ¡Curiosa manera de violar los derechos humanos...

10 — Periódicamente se sostiene que no puede comprender la situación por la cual atraviesa el país quien no haya sufrido en "carne propia" la traumizante experiencia de la Unidad Popular. Sin embargo, los civiles más próximos al Gobierno, por regla general, llegaron a Chile después del 11 de septiembre de 1973, previa obtención de los beneficios establecidos en el Decreto Ley N° 204.

He puesto diez casos concretos, podrían colocarse cientos. Simplemente no hay unidad entre lo que se dice, lo que se desea y lo que se hace. Mientras no superemos estas contradicciones seguirán arando en el mar y seremos un país de paradojas. Sólo las FFAA, pueden superar el vicio que se fue abriendo por la acción desquiciadora de los que nos gobernaron en el pasado...

# Ampliación del Empleo Mínimo

Se ha anunciado que antes de fin de año el programa de empleo mínimo garantizado se extenderá a 238 mil personas, lo que representa un incremento sustancial con respecto a las 170 mil que actualmente están acogidas al sistema.

Esta medida obedece al propósito de paliar los efectos más dolorosos que ha envuelto el proceso de recuperación de la normalidad y la estabilidad económica. Las altas tasas de desempleo significan, a los niveles de menor calificación de la mano de obra, la imposibilidad de encontrar ocupación aun al salario más bajo permitido. Esto enfrenta a una gran masa de escasos recursos a la miseria extrema. Mediante los programas de empleo mínimo se puede ofrecer a la gente enfrentada a esa angustiosa situación una fórmula transitoria para que se procure una subsistencia básica.

Hay quienes señalan precisamente que la prolongación y ampliación de estos programas contradice su carácter transitorio, pues la normalización económica debería haber traído consigo mejorías y no mayores deterioros en los niveles de empleo.

Esa objeción puede tener validez en cuánto envuelva una crítica a la lentitud con que el programa económico conduce a una reactivación, pero de ningún modo podría pretender que el programa de empleo mínimo fuera suprimido o reducido. Hay una primera prioridad en política económica que consiste en evitar las situaciones de miseria desesperada. Precisamente a ello contribuye el programa que comentamos y eso es lo que justifica su mantenimiento y ampliación.

En cuanto a la lentitud de la reactivación económica, debe ser juzgada en el contexto de la acogida que las políticas puestas en práctica han tenido en los sectores de la producción y del comercio.

Desde luego, las expectativas han jugado un papel importante en este proceso y es dis-

cutible sobre quien o quiénes debería recaer la responsabilidad de la persistencia de expectativas inflacionarias que conducen a alzas exageradas en los precios y que, al constreñir el poder de compra de la población, retardan la reactivación económica.

Precisamente en estos días el Gobierno ha dado pasos para que haya un cambio en las expectativas y para que se produzca un "despegue" en las ventas y en la producción. Si los sectores de la producción y del comercio se comportan en los términos que sus dirigentes lo han anunciado, comprometiéndose a no subir los precios o rebajándolos allí donde sea posible, sin duda que el poder adquisitivo de la población va a verse incrementado en relación al de meses anteriores, las ventas van a aumentar y se reactivará la producción, todo lo cual debería traer consigo una mejoría en los niveles de empleo.

El éxito de una política económica no depende sólo del Gobierno que la impulsa. Requiere, además, un espíritu constructivo de parte de las masas ciudadanas en su quehacer económico. Este temperamento ha de manifestarse en hechos concretos que revelen cooperación al buen éxito del programa emprendido; una manifestación de lo cual sería el esfuerzo por mantener el nivel ocupacional.

Es cierto que en nuestro medio se encuentran en marcha modificaciones estructurales, como la reforma arancelaria, que envuelven incertidumbre para sectores industriales o comerciales e, incluso, la posibilidad de paralización de faenas. Con todo, el comportamiento de quienes no están bajo esa amenaza no ha sido siempre el más adecuado para evitar situaciones difíciles en materia de empleo.

Por consiguiente, el empleo mínimo, como auxilio social prioritario, tiene que ser ampliado en tanto la producción de bienes y servicios no exhiba una clara capacidad y disposición para absorber a los desocupados.

## Suprimen Servicio De Ferrocarriles

VALPARAISO.—Ocho trenes que circulan diariamente entre las estaciones de Puerto y Maipocho serán suprimidos definitivamente a partir de 21 del presente mes, de acuerdo a disposiciones emanadas de la Dirección General de Ferrocarriles.

La supresión de los Rápidos afecta a dos expresos y dos ordinarios que corren entre Valparaíso y Santiago, siendo el resto automotores y locales.

La medida que ayer fue comunicada en forma oficial por la jefatura del servicio a la Primera Zona de Ferrocarriles, es complementada con la modificación de recorrido y horario de diverso material rodante que está operando en la zona.

Tanto la supresión como los cambios fueron dispuestos según lo señalado por la empresa, con el objeto de obtener un mejor aprovechamiento y una adecuada rotación del equipo de pasajeros en el sector de la Primera Zona.

### TRENES QUE SE SUPRIMEN

Los trenes que se eliminan a partir del 21 de julio en curso son los siguientes:

1. Tren Expreso N.º 103. Puerto-Maipocho. Sale a las 12 horas.
2. Tren Expreso N.º 104. Maipocho-Puerto, sale 12 horas.
3. Tren Ordinario N.º 11. Quillota-Maipocho, sale 6.35 hrs.
4. Tren Ordinario N.º 12. Maipocho-Quillota, sale 19 hrs.
5. Automotor Local N.º 709. Puerto-P. Blanca, sale a las 7.30 horas.
6. Automotor Local N.º 710. P. Blanca-Puerto, sale a las 8 horas.
7. Tren Local N.º 660. Puerto-La Calera, sale a las 8.40 horas.
8. Tren Local N.º 670. La Calera-Puerto, sale a las 11 horas.

## OPINAN LOS SINDICALISTAS

## Reforma a la previsión social

Por Pedro Tapia Zuleta, secretario general de la  
Confederación de Trabajadores del Cobre

El Supremo Gobierno elaboró el anteproyecto del Estatuto Fundamental y Bases del Sistema de Seguridad Social, que pretende introducir profundas e importantes reformas a la previsión social, con la finalidad de hacerla más ágil, más justa, más oportuna y que realmente cumpla con los objetivos que tuvieron en vista quienes la proyectaron, en beneficio de la masa laboral y sus grupos familiares.

Este Estatuto fue sometido a la consideración de los trabajadores, entre ellos los de la Gran Minería del Cobre. Resultado de esta consulta fue la respuesta que los diferentes sectores de la actividad nacional dieron al Gobierno a través de sus respectivas organizaciones.

Desde la fecha en que la encuesta fue hecha, no se ha vuelto a hablar del anteproyecto, ni se ha dado información alguna sobre sus avances o decisión final sobre una materia que, sin lugar a dudas, interesa a todos los trabajadores del país.

De los estudios y análisis hechos por los gremios hay conclusiones coincidentes respecto de muchas de sus disposiciones, y acuerdos completos en lo que se refiere a que las corporaciones de seguridad social sean dirigidas

por los propios trabajadores, como sostenedores que son del sistema, por los aportes que hacen a su financiamiento, sin intervención estatal, sin perjuicio de la superior fiscalización.

No queremos pensar se haya cambiado el criterio, en atención de ser lo más importante de la futura seguridad social que permitirá a los trabajadores, en sus respectivas actividades, darse su propio sistema de previsión.

Desde un comienzo se habló de proyectos complementarios que darían forma a esta nueva modalidad previsional, sin que hasta la fecha se haya sabido si esos proyectos están ya elaborados, si serán puestos en conocimiento de los trabajadores y cuáles serán sus verdaderos propósitos en esta materia tan delicada como importante.

El nuevo sistema pretende dar cobertura previsional a más del 90% de la población activa del país; es lógico entonces que la inquietud por conocer los avances de estos estudios sea general.

A los trabajadores nos agradaría saber cuáles fueron las sugerencias propuestas a través de sus organizaciones que los técnicos o las autoridades encargadas de hacer realidad este proyecto han acogido, o si la nueva previsión social podrá ser objeto de modificaciones futuras, o si ellas corresponderán a los anhelos, inquietudes y necesidades de los trabajadores.

Hay conciencia general en que el sistema actual es de elevado costo, deficiente, y que sólo en parte hay disposiciones que favorecen a los imponentes, por lo consiguiente se hace necesario una reforma destinada a mejorar el sistema actual que ya cumplió una etapa y que ahora queremos superar, para bien de los grupos humanos que conformamos los sectores laborales.

Otro problema que nos preocupa, incluido en el anteproyecto del estatuto referido, es la Medicina Social, en la que los trabajadores parecen no tener o tomar parte alguna, creemos hay una inconsecuencia en esto y, más aun, cuando en otros proyectos del Gobierno se habla de la participación de los trabajadores en la empresa, sobre la base del Estatuto Social respectivo. La inconsecuencia radica en que se les margina de los asuntos de la salud en donde, según estimo, como también todos los trabajadores, deben participar, por concernirles directamente.

En el contexto general de la iniciativa de la Reforma de la Seguridad Social hay otros puntos que llaman la atención de los trabajadores; en especial les preocupa su financiamiento. El artículo 61 que habla sobre la materia, no satisface plenamente a los organismos sindicales y porque no les satisface es que hicieron llegar, oportunamente, al Ministro del Trabajo las observaciones generales a la iniciativa en la que este artículo es sometido a varias interrogantes, aún no contestadas ni aclaradas.

Sin embargo, no debemos desconocer lo positivo del anteproyecto en general y en particular, especialmente en lo que se refiere al establecimiento de un sistema único de pensiones.

Otro aspecto sobresaliente que destaca el anteproyecto de seguridad social es el sistema de reparto de los recursos económicos para financiar los regímenes de medicina social, compensaciones globales y asistencia. Se cumple de esta forma con el principio de solidaridad que es totalmente contrario al sistema de acumulación de capitales que poco o nada han servido a los trabajadores y que, como lo demuestra la experiencia chilena y lo ha recordado recientemente el Subsecretario de Previsión Social, han desaparecido a causa de la desvalorización y su mala inversión.

Transcurrido ya casi un año desde la fecha en que se presentara a los trabajadores el citado Estatuto Fundamental de la Seguridad Social, los trabajadores seguimos en la interrogante respecto de lo que van a ser sus reales responsabilidades en la administración de un sistema como el que propone el Gobierno.

Mucho más podría decirse o escribirse sobre este interesante tema y lo seguiremos haciendo en otros artículos en los que se analizarán los capítulos más relevantes del anteproyecto que preocupa, por sus alcances y proyecciones, a toda la fuerza laboral activa y pasiva del país.

## Plantean problemas en las bombas de bencina

Su preocupación por la situación de suspensión de trabajo que está ocurriendo en estaciones de servicio y bombas bencineras, manifiesta el presidente del Sindicato Nacional de Empleados de este sector, Héctor Díaz, como consecuencia de diversidad de criterios entre empresarios y compañías distribuidoras.

La suspensión del trabajo, algunas veces de varios días, afecta a los trabajadores bencineros, dijo Díaz, ya que hay que pensar que los obreros sólo ganan \$ 17.92 diarios y que la mayor entrada la consiguen con las propinas.

Los empresarios bencineros consideran mal negocio la venta de combustible, desde que éste bajo de precio y prefieren usar el dinero en otros rubros más rentables, manifestó Díaz. Por este motivo, no quieren adquirir el producto, mientras las compañías no les den crédito, y éstas no lo

facilitan porque los empresarios tienen deudas pendientes con ellas. Otras bombas han sido cerradas por el proceso judicial que se sigue por el "affaire" de los lubricantes, lo que también significa dejar al personal sin ocupación. En este último caso, continuó, el sindicato estima que tales instalaciones deben seguir funcionando, pero intervenidas, hasta que haya una resolución de la Justicia del Crimen.

Finalmente, Héctor Díaz expresó que los empresarios no están cumpliendo con la cláusula de entregar uniformes y zapatos de trabajo a los trabajadores bencineros, lo que es más grave, en este tiempo de invierno. Anuncio que se pedirá la intervención del Gobierno sobre estos asuntos, con los cuales salen afectados los servidores bencineros y el público, que no es atendido en la forma que corresponde.

## En comisiones de comercio Corte Suprema define problema del IVA

La Corte Suprema revocó fallo de la Corte del Trabajo de Valparaíso que había confirmado multas aplicadas por el juez de la causa a la empresa manufacturera de calzados "Bata S.A.C.", por la negativa de ésta de presentar a la Inspección del Trabajo libros de venta en que se consignaran pagos de comisiones a los vendedores de sus tiendas, sin considerar el valor del Impuesto Agregado (IVA).

Ante reclamos de vendedores de Bata de que estaría mal aplicado el pago de comisiones hecho sobre el total neto de la venta y no sobre el bruto incluido el IVA, la Inspección del Trabajo de Valparaíso aplicó multas por negativa de presentación de documentación de ventas. La sanción, al iniciarse la vía judicial, la ratificó el juez de la causa. Apelada esta a la Corte del Trabajo de Valparaíso, tuvo el mismo resultado contra la empresa

Bata.

En la queja contra esa Corte, elevada por la firma afectada a la Suprema, este tribunal revocó lo obrado por el Tribunal de Alzada de Valparaíso, señalando que los jueces recurridos cometieron falta que debe enmendarse por la vía disciplinaria. En los considerandos del fallo, el Tribunal Supremo establece que un dictamen de la Dirección General del Trabajo dispuso que el pago de comisiones a vendedores que tienen convenios o contratos con sus empleadores debe hacerse con el mismo sistema antiguo que cuando existía el impuesto a la compraventa, reemplazado legalmente en la actualidad por el impuesto al Valor Agregado, y de cargo del comprador. Por tanto, la Inspección del Trabajo de Valparaíso no tomó en consideración el dictamen de su Dirección, o lo interpretó mal.

## Problema gremial creado en el Servicio de Aduanas

**VALPARAISO** — Una gestión de ANEF a nivel nacional se ha solicitado por la Asociación de Empleados de Aduana, ante la orden de "investigación sumaria y anotación de desmerito en su hoja de vida funcionaria", hecha en contra del 2º vicepresidente de esa entidad gremial, Juan Etcheverry Matamala. La disposición fue dada por el superintendente de Aduanas, Jorge Balaresque, quien interpretó mal —según los dirigentes— un discurso del orador, en el acto de celebración aniversaria del Servicio, ocurrido el 23 de junio último.

En esta oportunidad, Etcheverry en su discurso planteó —según los dirigentes— una crítica constructiva a algunos defectos de la administración civil y que son de común

conocimiento así como los esfuerzos que se hacen a diferentes niveles para mejorar estas situaciones. No obstante, el superintendente aludido estima —según los dirigentes— que era un hecho personal en su contra, dando las instrucciones ya anotadas. La directiva de la Asociación de Empleados de Aduanas, que preside Daniel Lillo Cuadra, ha puesto en conocimiento de ANEF todos los antecedentes del caso, incluyendo el original del discurso en cuestión, para evitar lo que estima "un atropello al fuero gremial en el Servicio de Aduanas". Por coincidencia, en este acto celebratorio, estuvo presente el presidente nacional de ANEF, Tucapel Jiménez.

## Ministro del Trabajo viajó a Concepción

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Sergio Fernández, viajó a la zona de Concepción, acompañado del Subsecretario de Previsión Social, con el fin de conocer diversos problemas de la región e integrarse a la comitiva presidencial que recorrerá esa parte del territorio nacional. El regreso a Santiago del Secretario de Estado está programado para el próximo domingo.

Durante su ausencia será subrogado en el cargo por el subsecretario del Trabajo, abogado Vasco Costa.

### AUDIENCIAS

La directiva de la Federación Nacional de Trabajadores Electrometalúrgicos y Automotrices (FENTEMA) se entrevistó con el subsecretario del Trabajo, Vasco Costa, para darle cuenta de la preocupación del gremio por la aplicación de la política arancelaria, que está afectando a las industrias chilenas y, por ende, a los trabajadores, al sustituir productos nacionales por otros importados. También le representaron su inquietud por algunos dictámenes de la Dirección del Trabajo que afectan a los intereses de ese sector, en el caso de situaciones discutibles con empresas como Citroën, General Motors y FIAT.

Asimismo el subsecretario recibió a dirigentes sin-

dicales de Standard Electric, quienes le plantearon que los contratos de la firma con la Compañía de Teléfonos vencen en septiembre próximo, creando problemas de ocupación, por lo cual es importante que estos contratos sean ampliados para evitar cesantía en ese rubro.

También se reunieron separadamente, con el subsecretario Vasco Costa el



SERGIO FERNANDEZ.  
Ministro del Trabajo y  
Previsión Social, viajó a  
Concepción.

dirigente del Instituto Textil, Mario García Vifuelas, y representantes patronales y de trabajadores de la hípica, quienes plantearon problemas laborales de sus respectivos sectores.

LA TERCERA de La hora  
lunes 19 de julio de 1976

afectan a la organización.

El temario a debatir durante el desarrollo de la reunión nacional señalada será del siguiente tenor:

Lectura del acta anterior, lectura de la correspondencia recibida y despachada, informe del directorio nacional a los delegados presentes; informe de la Comisión de Deportes, informe de los delegados de los sindicatos.

El horario de la reunión nacional será hoy de 15 a 23 horas y mañana de 10 a 15 horas.

## OPINAN LOS SINDICALISTAS

## Distinción al comercio

Por Rafael Cumsville,  
presidente de la  
Confederación del  
Comercio Detallista



El pasado lunes, a las 11 horas, se realizó un acto de real trascendencia en el gabinete del señor Director Nacional de Industria y Comercio, teniente coronel Samuel Silva Sanhueza.

En esta oportunidad, y por primera vez en nuestro país, se entrega un reconocimiento a un grupo de comerciantes por su colaboración a la política económica sustentada por el Gobierno de la nación. Realizó con su presencia, el acto a que nos referimos, el Ministro Subrogante de Economía, Fomento y Reconstrucción, comandante de Ejército Sergio Pérez Hormazábal. Ambas personalidades de Gobierno destacaron la acción positiva que estaba llevando adelante el gremio del comercio establecido, en un esfuerzo importante para la recuperación económica del país.

En una de sus partes, el comandante Silva expresó: Justamente, en este breve pero significativo acto, la Dirección de Industria y Comercio, como organismo integrante de la política económica del Supremo Gobierno, se hace un deber en felicitar y entregar un diploma a aquellos comerciantes que a través de las encuestas de precios, durante el segundo trimestre de 1976, se han destacado en su labor permanente de servicio a la comunidad. Sabemos que la inmensa mayoría de los comerciantes ha procedido de igual forma que los hoy agraciados, pero estos últimos han sido los más destacados durante dicho período".

He querido escribir estas líneas, ya que no existen precedentes en cuanto a un reconocimiento a la esforzada labor de hombres y mujeres a los que, a través del tiempo, se les ha creado una imagen diferente, catalogándolos en muchos casos como responsables de los males que aquejan a las sufridas dueñas de casa.

La iniciativa de la autoridad máxima de un servicio que hoy se alza como orientador y educativo reemplaza en esta forma la acción de persecución odiosa que tuvo en el pasado, constituyendo un hito que ha de proyectar una etapa en que autoridad y comercio juntos derrotarán los problemas que por decenios afectaron a la población.

Puede hoy, por lo tanto, el comerciante exhibir con orgullo su nueva imagen, verdadera y auténtica de hombre, mujer, chileno y patriota, que junto a todos los demás sectores de la vida nacional, unidos a sus autoridades, están luchando por el progreso, comprensión y bienestar de todos los habitantes de esta gran nación.

suscríbete a...

VENCEREMOS

También distinguen al SAR

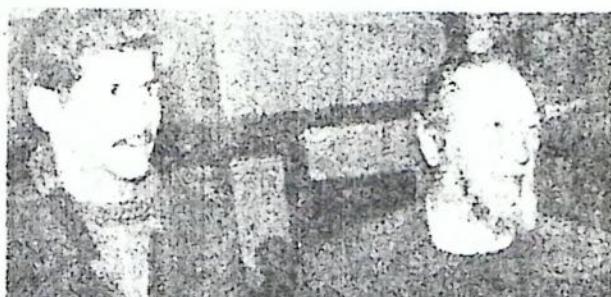
## Premios por disminución de los accidentes del trabajo

El general del Aire Gustavo Leigh, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta de Gobierno, ha prometido su asistencia al acto que se efectuará mañana, a las 18 horas, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Nacional, en el cual el Consejo Nacional de Seguridad entregará el premio "Institución" al Servicio de Busqueda y Salvamento de la FACH (Servicio SAR), por su labor en pro de la prevención de accidentes en 1975.

En esta oportunidad se entregará la misma distinción, en el grado de

"Persona", a Ernesto Ayala, gerente general de la Compañía Manufacturera de Papelería y Cartones y Walter Dummer, subgerente de preventión de la Asociación Chilena de Seguridad. El premio "Empresa" 1975 fue obtenido por la ENDESA.

También en este acto se entregarán distinciones a 30 empresas por la reducción de los índices de frecuencia de accidentes del trabajo en 1975 y a 26 otras empresas por haber disminuido estos accidentes en un 25 por ciento en relación al año anterior, en 1975.



ANDRÉS ANDRADE ASTORGA, presidente de la Asociación de Mineros Cateadores de la Baja Minería, y Luis Calderón, representante de los areneros de Pirque -Río Maipo-, visitaron LA TERCERA para explicar el grave problema de falta de trabajo que tienen desde el 31 de marzo último EN LA FOTOGRAFÍA, en los momentos en que ambos exponen la situación.

## Areneros de Pirque están desocupados

Ciento cuatro areneros del río Maipo se encuentran sin trabajo desde el 31 de marzo último, al cerrar la puerta de acceso a ese lugar, en Pirque, el dueño del predio colindante Luis Fernández Brown, dijo el presidente de la Asociación de Mineros Cateadores de la Baja Minería, de Puente Alto, Andrés Andrade Astorga, en visita a LA TERCERA.

Como no se ha podido solucionar el problema a través de la Gobernación de Puente Alto manifestó el

dirigente, la mencionada Asociación ha solicitado una solución al Presidente de la República, por medio de un memorandum, ahora desea la directiva una entrevista con el general Pinochet para que se le dé un corte definitivo al asunto. Cuentan con el apoyo del Sindicato Profesional de Dueños de Camiones de Santiago, que también se ha visto afectado con la medida adoptada por el particular mencionado, expreso finalmente.

**Declaración de la Dirección Nacional  
de Comunicación Social**

## Situación de Abogado Hernán Montealegre K.

Una declaración oficial referente a la situación del abogado Hernán Montealegre Klenner entregó la Dirección Nacional de Comunicación Social, a través de la Dirección de Informaciones de Gobierno. Su texto es el siguiente:

"A raíz de diversas publicaciones hechas por radios e incluso en la prensa, por ciertos personeros pertenecientes a instituciones espirituales y que se refieren a que Hernán Montealegre Klenner estaría detenido "sin cargos", la Dirección Nacional de Comunicación Social expresa para conocimiento del público que parte de los cargos por los cuales se encuentra detenido el mencionado individuo, en virtud de la facultad de estudio de sitio, son los siguientes:

"1.— En conocimiento de los servicios de inteligencia de que el Partido Comunista clandestino en Chile, ordenó el día 11 de mayo de 1976 efectuar asesios masivos en diferentes embajadas, como también realizar acciones terroristas atentadas resolvieron actuar contra las casas-buzones 32 en total en Santiago, que este mencionado proscrito partido mantiene para el enlace entre la comisión política y los diferentes regionales del ex PC.

"En dichas casas-buzones y verbalmente, se reciben las órdenes y se transmiten a los

regionales.

"En las casas-buzones fueron detenidos aquellos miembros del Partido Comunista clandestino que se dedicaban a este tipo de enlaces."

"En una de estas casas-buzones cayo detenido Hernán Montealegre Klenner, miembro activo del Partido Comunista clandestino. Los servicios de inteligencia no lo buscaban a él por su nombre, sino que buscaban las casas-buzones, no teniendo antecedentes de las personas que los habitan."

"2.— En el momento de su detención y en la casa de Hernán Montealegre, se encontraron los siguientes documentos:

"1) Informe de la Vicaría de la Solidaridad a la Corte Suprema documento de 290 páginas, elaborado por un grupo de abogados, entre los cuales se encontraba Hernán Montealegre, quien dirige el grupo.

"En dicho documento se ataca al Gobierno de Chile, y a sus organismos oficiales, por su actuación durante el período de reconstrucción nacional, aduciendo numerosas invenciones sobre supuestos desaparecimientos de personas y supuestas violaciones de los derechos humanos.

"Este documento fue repartido un mes antes de la OEA, en diversas embajadas correspondientes a países que debían ser representados en el evento internacional que se desarrolló en Chile, en el mes de junio de 1976."

"3) Panfletos subversivos entre los que se destacan los siguientes:

1) "El Rebelde", publicación clandestina del MIR.

2) Proclama dirigida a los soldados por el Partido Comunista clandestino.

3) Adhesiones extranjeras al movimiento de resistencia al Gobierno militar de Chile.

4) Diversos panfletos del Partido Comunista titulados "Por la libertad de Chile".

"3.— Se le comprobó que desde tiempos de la Unidad Popular mantuvo contactos permanentes con el G-2 cubano, vale decir con el jefe de inteligencia del Gobierno de Fidel Castro.

"4.— De las investigaciones practicadas entre los miembros clandestinos del PC, se concluyó que Hernán Montealegre Klenner fue ampliamente reconocido por éstos como un miembro más de este ex partido que siempre trabajó en la clandestinidad".

## DECLARACION OFICIAL Arzobispado se Refiere a Cargos Contra H. Montealegre

El Arzobispado de Santiago entregó la siguiente declaración:

"En una declaración oficial reciente se formulón graves cargos de acciones subversivas al señor Hernán Montealegre Klenner, abogado de la Vicaría de Solidaridad de este Arzobispado; quien se encuentra detenido desde hace más de sesenta días en virtud de las facultades del Estado de Sitio.

El señor Hernán Montealegre es un distinguido jurista, a quien la Iglesia Católica le ha pedido su colaboración para prestar asistencia jurídica a los más necesitados de ella. Ha cumplido esa misión en forma sobresaliente, ajustada siempre a los normas de la Iglesia y al ordenamiento legal vigente. La Iglesia no conoce motivo alguno para cuestionar su santidad cristiana, y sólo tiene pésame.

de reconocimiento por su testimonio profesional y humano.

Su detención tuvo lugar no en una casa buzon, como se ha afirmado, sino en su propio domicilio, donde fue requerido nominalmente y sin exhibición de orden de autoridad competente, a las 5 de la mañana, encontrándose él, compañía de su esposa y de sus dos pequeñas hijas. Entre los antecedentes que se alegan para justificar su arresto e incusión, sobresale un "informe" de la Vicaría de la Solidaridad a la Corte Suprema, informe que —a tenerse la declaración oficial— contempla un ataque contra el gobierno de Chile, basado en invenciones y suposiciones. Se acusa al señor Montealegre de tener dicho informe en su casa, y de haber dirigido el grupo de abogados que lo redactó.

El documento en referencia fue presentado al Presidente de la Corte Suprema el 28 de febrero del año en curso, con la firma y bajo responsabilidad de Monseñor Enrique Alvaro Urrutia, Obispo Auxiliar de Santiago y subrogante entonces de la Vicaría de Solidaridad. Se trata de un ejercicio del derecho de petición consagrado en la Carta Fundamental, mediante el cual se representan ante el supremo tribunal una serie de anomalías jurídicas prólijamente documentadas, solicitando se arbitren medidas para su corrección.

El documento tiene carácter público y cualquier persona puede solicitarlo a la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia.

Es sorprendente que se impute como cargo de subversión la mera tenencia en el

Dice declaración del Gobierno

## "Abogado Montealegre"

### Es Activista del PC"

La Dirección Nacional de Comunicación Social entregó un comunicado en que señala que "ha sido posible concluir categóricamente la calidad del abogado Hernán Montealegre como activista del proscripto Partido Comunista".

La declaración se entregó en respuesta a otra divulgada por el Arzobispado de Santiago.

Señala el Gobierno que en el mismo operativo en que fue detenido Montealegre, fue apresado "un grupo importante de otros dirigentes comunistas clandestinos".

En el comunicado de la Dirección de Comunicación Social se señala textualmente:

"En relación con la situación del señor Hernán Montealegre Kienzle, la Dirección Nacional de Comunicación Social ve en la obligación de puntualizar lo siguiente:

"1.— Las normas jurídicas que siempre han regido el Estado de Sitio en nuestro país facilitan al Poder Ejecutivo para detener a aquellas personas que se estimen peligrosas para la seguridad del Estado o la paz social, calificación que jurídicamente comparte en forma privativa a dicho poder.

domicilio de un abogado de una pieza jurídica con las características señaladas, acogida a tramitación por el más alto Tribunal de la República y resuelta por el pleno del mismo el día 19 de marzo de 1976. Independientemente de la acogida que ese Tribunal haya juzgado procedente dispensar a dicha petición, comprende también que una Declaración Oficial califique de "ataque al Gobierno" este ejercicio, público y razonado de una responsabilidad jurídica y moral. Ningún gobernante puede sentirse atacado cuando y porque sus ciudadanos cautelan la vigencia del Derecho.

El señor Montealegre aparece además acusado de tenencia de papeletos subversivos, y connivencia con grupos políticos que conspiran contra el Gobierno de la República.

Si ello fuera efectivo, estaríamos en presencia de una figura delictual tipificada por las normas vigentes y el acusado debería ser puesto a disposición del Tribunal competente, para ser juzgado conforme a derecho y por ninguna otra autoridad. Sólo una vez cumplida esta última diligencia judicial corresponderá exponer su nombre y su integridad ante la opinión pública como culpable de delitos contra la seguridad de la nación. La Iglesia es la primera interesada en que se esclarezcan responsabilidades situaciones que afectan a sus inmediatos colaboradores. Exige respetuosamente, en consecuencia, que de existir cargos fundados en contra del señor Montealegre, se establece proceso ante la instancia judicial que corresponda en derecho.

La persistencia de la situación actual, en la que se formulan públicas acusaciones de

"La característica propia de este tipo de detenciones es precisamente su carácter de preventivo, que no exige que esté acreditada la comisión del delito ni que necesariamente se inicie el proceso consiguiente ante los tribunales de justicia.

"Ese es el carácter que invariablemente han tenido y tienen las detenciones propias del estado de sitio, no sólo en Chile sino en la gran mayoría de los países democráticos, y así lo ha reconocido siempre nuestra jurisprudencia.

"2.— A pesar de lo anterior, y en razón de la campaña exterior de prensa que se ha desatado en torno al caso del señor Montealegre, el Gobierno estimó adecuado entregar sólo una parte de los abundantes antecedentes que han motivado su detención, debiendo reservarse, por razones obvias, todos aquellos que afectan la investigación en curso referida a la acción subversiva clandestina del Partido Comunista.

"3.— La validez de los antecedentes publicados, no puede ser desvirtuada limitándose a restar importancia a algunos de los documentos encontrados en la residencia del señor Montealegre, poniéndole del cuadro general que sólo se desprende de su conjunto.

"4.— Por otra parte, no procede poner en contradicción lo afirmado por la Dirección Nacional de Comunicación, en el sentido de que la detención del señor Montealegre se verificó en una casa-buzón del Partido Comunista en el clandestinidad, con la circunstancia de que ésta haya resultado ser la residencia particular del mencionado abogado, hecho que por lo demás consta en el comunicado anterior de esta Dirección.

"Los Servicios de Seguridad detectan la ubicación de dichas casas-buzones, en que se transmiten verbalmente o por escrito las tácticas y consignas del proscripto Partido Comunista, sin que siempre se sepa la identidad de sus moradores y en tales o la de quienes las usan, hasta el momento en que la autoridad las allana legalmente.

"En conocimiento de un plan subversivo y terrorista del comunismo clandestino, que debía ser ejecutado en vísperas de la reciente Asamblea General de la OEA en Chile, la autoridad allanó en la noche del 11 al 12 de mayo un total de 32 de las referidas casas-buzones, una de las cuales resultó ser la residencia del señor Montealegre y donde se encontró un nutrido material de carácter subversivo.

"Identificada y detenida la persona mencionada fue firmada una copia de la orden correspondiente de detención, el mismo 12 de mayo, por la señora esposa de don Hernán Montealegre, copia que se encuentra en poder de los Servicios de Seguridad.

"5.— Simultáneamente, en el mismo operativo, fue detenido un grupo importante de otros dirigentes comunistas clandestinos.

"De las declaraciones concordadas de éstos y de los demás antecedentes que obran en poder del Gobierno y que se remontan a variadas actuaciones del señor Montealegre, ha sido posible concluir categóricamente su calidad de activista del proscripto Partido Comunista.

"6.— El actual Gobierno no detiene a nadie sin sólidos fundamentos de seguridad nacional o de orden público. Son muchas las personas cuyo antagonismo al Gobierno es público e indiscutible, que hoy viven y actúan libremente en Chile, e que defienden jurídicamente a personas detenidas o procesadas por la autoridad, sin que hayan tenido el respeto la menor traba.

"Basta pensar que Chile es hoy un oasis de tranquilidad y de paz, en medio de un mundo asolado por la violencia terrorista. Si ello se ha conseguido, a pesar de una activa resistencia clandestina marxista que sus promotores no ocultan, es gracias a la constante y exitosa labor de inteligencia de los Servicios de Seguridad. Es importante que la opinión pública medite que para ello sólo ha sido necesario detener en virtud del Estado de Sitio, a una infima cantidad de personas, cuyo total actual es de 415. Con ello, se ha resguardado y se continúa resguardando la paz social y la seguridad personal de más de diez millones de chilenos.

"7.— El Gobierno comprende que para una determinada autoridad eclesiástica puede ser doloroso imponerse que una de esas 415 personas sea alguien que ha aparecido colaborar con los nobles deseos humanitarios de la Iglesia, ocultando su verdadera filiación política y actividad subversiva.

"Pero corresponde a la autoridad del Gobierno, y sólo a ella adoptar las medidas que el bien común reclama en el campo de la seguridad nacional, por lo tanto que esto sea, sin que la conducta de una determinada persona pueda ser imputada a una institución tan respetable como la Iglesia Católica o a la noble profesión de abogado, a las que el señor Montealegre ha defraudado".

# Respuesta del Arzobispado

El Arzobispado entregó ayer la siguiente respuesta al segundo comunicado del Gobierno:

El Arzobispado de Santiago lamenta tener que referirse a una segunda Declaración Oficial, que afecta, más gravemente aún que la anterior, el honor y la integridad de un distinguido colaborador suyo, don Hernán Montealegre Klenner.

Es lamentable, en primer lugar, que la nueva declaración omite toda referencia al trato insolito de que fuera objeto un miembro del Santo Colegio Cardenalicio, al prever visitar como Pastor a quien tiene derecho y necesidad de su presencia. La preocupación y dolor de la Iglesia ante este hecho excepcional en la historia del Arzobispado de Santiago no ha obtenido respuesta.

## Sobre el Caso Montealegre

Señor Director:

Frente a la declaración pública emitida por la Dirección Nacional de Comunicación Social, publicada por el diario de su digna dirección, y a las graves imputaciones que en ella se hacen a mi hermano, HERNÁN MONTEALEGRE KLENNER, me siento obligado a dar el siguiente testimonio.

—A pesar de la autorizada fuente de origen de estas acusaciones tengo que declarar que ellas me parecen absolutamente alejadas de la persona de mi hermano y de la realidad de los hechos.

—Hernán es profundamente católico, como toda nuestra familia y nadie puede parecerme más aberrante que se le acuse de comunista. Es un ataque dirigido a lo más íntimo y profundo de su personalidad: el ser cristiano es la explicación y orientación de su vida.

—Sé que tiene sus conceptos absolutamente claros al respecto, sin la más leve confusión, rechazando categóricamente una doctrina como la comunista, ateísta y materialista.

—Hemos oido ayer en las ceremonias de constitución del Consejo de Estado las palabras de don Andrés Bello sobre la obligación primordial de protección de la honra de las personas. Invocando estos mismos principios, nuestra familia espera que estas acusaciones sean levantadas por los tribunales competentes. Sabemos que la verdad no puede sino imponerse.

Alberto Montealegre Klenner.

Es lamentable en segunda, que la nueva declaración no aporte antecedente alguno que rectifique o complete lo expuesto por este Arzobispado, en cuanto a las circunstancias de hecho y de derecho que rodearon la detención del señor Montealegre. Tal detención fue intensa nominalmente y sin exhibición de orden de autoridad competente. Su esposa se ha invitado a recibir y firmar una cédula donde se le comunica que su marido se encuentra detenido en Cuatro Alamos, como consta en el documento cuya copia fotostática se acompaña. La característica de "casaburza" que tendría su propio domicilio es precisamente lo que un tribunal en derecho debería juzgar, puesto que en el ordenamiento legal vigente una casa de estas características conlleva la comisión de un delito.

Específicamente lamentable es la confusión en que el nuevo documento oficial incurre entre facultades de estado de suyo y atribución de potestad judicial.

Por la declaración de Estado de Sitio sólo se conceden al Presidente de la República la facultad de trasladar las personas de un departamento a otro y la de arrestarlas en sus propias casas o en lugares que no sean cercanos ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes.

Todo el sistema jurídico chileno señala en cambio que, ante la presunta comisión de figuras delictivas, sólo son competentes para actuar y juzgar los tribunales que el derecho previamente establece. Cuando se trata de presuntos delitos contra la seguridad nacional —delitos que según los Decretos Ley 1.006 y 1.009, emanados ambos de la Honorable Junta de Gobierno revisten extrema gravedad— se amplia durante un régimen de emergencia de dos a cinco días el plazo constitucional para mantener detenido a un presunto culpable de ellos. Transcurrido ese plazo máximo, el detenido será o dejado en libertad, o puesto a disposición del tribunal que corresponda, o del Ministerio del Interior cuando se trate de un caso de aplicación de las facultades extraordinarias o del Estado de Sitio.

En el caso presente al señor Hernán Montealegre, le ha sido imputada pública y reiteradamente —y por organismos oficiales de Gobierno— la comisión de tales delitos contra la seguridad nacional, entre ellos, taxativamente, el de pertenencia y colaboración activa al Partido Comunista después del 8 de octubre de 1973 (fecha del Decreto Ley que tipifica tal delito). La autoridad se ha mostrado, sin embargo, reniente hasta ahora para cumplir el deber de iniciar un proceso en derecho ante el tribunal competente; lo que contrasta con la celeridad para adelantarse a toda posible sentencia judicial y declarar ante el foro público que el acusado es categóricamente culpable de figuras delictivas contra la seguridad del Estado.

Tal manera de proceder contradice flagrantemente a la Carta Fundamental vigente, a cuyo tenor, nadie puede ser condenado si no es juzgado legalmente y en virtud de una ley promulgada antes del hecho sobre que recae el juicio; nadie puede ser juzgado por comisiones especiales sino por el tribunal que le señale la ley, y que se halle establecido con anterioridad por ésta; y ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse ni aun a prettexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad y derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes.

Es, finalmente, lamentable que la nueva declaración oficial se apresure a calificar en público al detenido, señor Montealegre, de haber defraudado dolosamente la confianza y los postulados de su Iglesia y de su profesión de abogado. Tan gravísima calificación corresponde a las autoridades de una y otra institución —y sólo a ellas— formularla. Y resulta por demás sorprendente verla aplicada a un profesional, que en el reciente mes de abril asumió con brillantez el patrocinio y defensa legal de miembros uniformados, hasta obtener su total sobreseimiento (ver Proceso ROL N° 261/74 de la Segunda Fiscalía Militar).

Las imputaciones hechas pública y oficialmente al señor Montealegre, como autor de delitos y defraudador de una fe jurada, revisten —en caso de no poder ser fácilmente probadas— la categoría jurídica de calumnias e injurias. Sus autores tienen el imperativo moral ineludible de acreditar, ante un tribunal competente, que tales imputaciones corresponden a la verdad.

La Iglesia de Santiago reafirma que no desea sino la aplicación estricta de las leyes vigentes para el bien común interno y para el buen nombre de Chile fuera de sus fronteras. Reitera su respetuosa exigencia de que sean los tribunales previstos por el Derecho la instancia fidedigna para esclarecer situaciones como la actualmente en debate. Seguirá, mientras tanto, ejercitando su derecho y su deber de responder por uno de sus hijos y colaborador, de cuya autenticidad cristiana no conoce motivos para dudar y para cuyo testimonio profesional y humano solo tiene palabras de reconocimiento.

Santiago, 18 de julio de 1976.

# La Semana Política

## Ética Nacional

“Quien oficial que tuviere orden absoluta de conservar su puesto a toda costa, lo hará”. Esta era la norma reglamentaria que cumplieron cabalmente los héroes de La Concepción. Su sacrificio los inmortalizó, identificándolos con el culto de la bandera nacional y, en este régimen, con el ideal más elevado de la juventud, con el día consagrado al sacrificio y al heroísmo juveniles.

En una época en que el mundo reniega de los valores espirituales y hace de la ambición de poder material y de placer sensual el objetivo de los individuos y de las sociedades, la jornada heroica de La Concepción parece un recuerdo de romanticismos superados y olvidados. Sin embargo, las Fuerzas Armadas han guardado celosamente el culto a la bandera y a los ideales que iluminaron los días 9 y 10 de julio de 1882. El materialismo intelectual y sensual no ha venenado las filas militares chilenas.

Chile del 11 de septiembre de 1973 y hasta nuestros días persevera fieramente en el cumplimiento del antiguo reglamento de las Fuerzas Armadas. Ha recibido la orden absoluta de conservar su puesto a toda costa, y lo hará.

Lo hará, cualesquiera sean los sacrificios, por encima de los errores y de las infidelidades, más allá de las incomprendiciones y de las flagrancias. Lo hará por obligación militar y patriótica. Lo hará desafiando a poderosos enemigos externos e internos. Lo hará contra los señores Kennedy, contra los señores del Kremlin y contra el resto de sus adversarios y acusadores.

La esencia de la posición chilena de esta hora —y por eso se justifica la trascendencia atribuida al episodio heroico de La Concepción— es de naturaleza espiritual. Un pueblo sensato, realista y poco dado a las abstracciones, como es el caso del chileno, ha enfrentado una experiencia singularísima en los tres años de la Unidad Popular. Ha visto y sufrido en ese tiempo la mentira, el odio, la desfiguración de los valores más sagrados, la puesta en duda de sus más altas certidumbres, la desazón interior y exterior, la desesperanza frente al porvenir de los individuos, de las familias y de la patria. No es extraño entonces que, después de aquella experiencia espiritual sombría y negativa, adopte una actitud también espiritual, pero ahora de renovación y de esperanza.

Con ocasión del sacrificio de los héroes de 1882, del martirio del subteniente Luis Cruz Martínez, del Día de la Juventud, de la Jura de la Bandera y de la oportunidad que, todo ello significa para concentrarse en lo medular del alma chilena, hay que repetir que este país no se salvará con teorías económicas o fórmulas jurídicas ni arribará con astucias políticas, a menos que todo ello esté animado a iluminado por una ética nacional profunda, por una concepción viva

del destino de cada chileno y de la comunidad, de que todos formamos parte.

Esa ética nacional debiera ser capaz de hacer del mercado de bienes y servicios un instrumento de asignación justa y eficiente de los recursos económicos, evitando, sin embargo, la beatitud del bienestar material, la sociedad de consumo y de desperdicio, el olvido de los núcleos pequeños o grandes de chilenos hundidos en la pobreza.

Esa ética nacional debiera postular un régimen autoritario y una voluntad indomable de aplastar los extremismos y los terrorismos, cuidando, sin embargo, de resguardar las libertades esenciales de los ciudadanos y el respeto debido a su destino espiritual.

Nuestro país realiza en esta etapa de su historia un enorme sacrificio, que grava especialmente sobre sus sectores medios y bajos. Es preciso que se comprenda la naturaleza de tal sacrificio y su finalidad superior. Hay mucho más que un programa económico como causa de todo esto. Ni siquiera el anticomunismo puede explicar las privaciones largamente soportadas. Es cierto que la actitud política tan definida contra el marxismo ha desencadenado incomprendiciones y feroces persecuciones en todo el mundo. Tal situación evidentemente acarrea dificultades financieras y comerciales. Sin embargo, la verdadera causa de los sacrificios es que el país está afrontando su propia realidad, las razones profundas de su lento desarrollo y la magnitud de los extravíos históricos que lo tienen en estado de desgaste.

Las naciones se hacen con fe y viven de ella. Ninguna nación importante surge de un mero acuerdo comercial o de un consenso sobre intereses inmediatos. Los extranjeros que se acercan a Chile advierten rápidamente que nuestro país tiene una textura sólida y unas perspectivas que no se agotan en las ideas o ambiciones del momento. La nuestra es una nación madurada por largos siglos de historia y solicitada por una vocación grande. Eso se nota por los observadores.

Pues bien, en estos días en que se rememoran gestos sagrados para la patria, corresponde insistir en que el fundamento de la actitud política chilena es espiritual, como bien lo saben las Fuerzas Armadas. Urge que este fundamento ético se encarne en todos y cada uno de los ciudadanos, pues los beneficios sociales de la actividad empresarial y del espíritu de riesgo, los beneficios del propio mercado, serán verdaderamente tales si están respaldados por un comportamiento moral, que impone honestidad y generosidad al quehacer económico y que le da un marco de disciplina ascética al conjunto de la actividad humana.

# Visitantes Extranjeros Representativos

La violenta campaña para aislar internacionalmente a Chile no ha prosperado. Una prueba de ello es el buen éxito de la VI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrada en Santiago. Otra demostración menos visible del mismo fenómeno es la llegada continua de personeros de las finanzas y de la industria privada extranjeras, que vienen a relacionarse con bancos y empresas de nuestro país, a requerir información, a ofrecer líneas de crédito y a abrir posibilidades de intercambio. Esta apertura de Chile hacia la comunidad internacional se refleja también en el orden político a través de la presencia de distinguidos visitantes oficiales o personalidades públicas que concurren a tomar conocimiento de la situación chilena.

La visita del Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Alemania Federal, doctor Karl Moersch, debe destacarse a este respecto. El es un funcionario de alta jerarquía del gobierno socialdemócrata alemán que viene a observar personal y directamente la realidad latinoamericana. Su presencia entre nosotros indica el propósito de desideologizar las relaciones entre su país y el nuestro, poniendo el acento primordialmente en el desarrollo chileno y en la cooperación que pueda suministrar el pueblo alemán al desenvolvimiento de las potencialidades de este país.

La "détente" ha operado, hasta ahora, exclusivamente para morigerar el ataque y la crítica contra las naciones comunistas. Es importante, entonces, que el socialismo europeo se acerque a nuestro pueblo y pueda apreciar en las calles y en los contactos oficiales cuál es la realidad de Chile. Se verá de este modo, que el aflojamiento de las tensiones ideológicas no actúa tan sólo respecto del comunismo, sino que sirve para evaluar correctamente el caso chileno, en el cual será fácil seguir el debate de los derechos humanos pero resultará más fecundo el análisis sobre los problemas del desarrollo, los requisitos del intercambio internacional y, en fin, los asuntos concernientes al juego de intereses económicos entre Alemania y Chile.

La visita del Ministro Adjunto alemán ha coincidido con la del presidente de la compañía de petróleos de Irán, doctor Manouchehr Eghbal. Nuestro país es cliente habitual

de las compañías petroleras del país del Sha. El ilustre visitante no influirá probablemente en la orientación de las adquisiciones de petróleo que deba efectuar Chile, pero la visita de un personero iraní talentoso y muy vinculado a la persona del emperador de Irán constituye un factor positivo frente a las fuerzas que desean aislar a Chile de la convivencia internacional.

En los mismos días nuestro país ha recibido al mensajero del rey de Jordania, Al Sharif Ghazi Ragan Nazer, distinguido representante jordano y del mundo árabe que viene a concluir tratos comerciales importantes para Jordania y Chile.

Un destacado senador norteamericano, el señor Jesse Helms, que representa a Carolina del Norte, se singulariza como el primer senador estadounidense que nos visita en los últimos doce años. Son conocidos no sólo los artículos e informaciones divulgados en contra de Chile por la mayor parte de la gran prensa norteamericana, sino las decisiones legislativas que cortan la ayuda militar y reducen la asistencia económica de carácter público. En este cuadro político es alentadora la presencia en Chile del senador Helms y especialmente el interés sincero y honesto que él ha demostrado en informarse sobre la realidad de Chile.

Estos y otros visitantes ilustres han honrado en estos días la capital de Chile. Ellos merecen nuestra bienvenida y han recibido efectivamente las muestras de la hospitalidad chilena. Lo que hay que recalcar es que este país está abierto sin restricciones ni distinciones a la amistad de los pueblos del mundo. Se espera que nuestros recientes visitantes sean seguidos por muchos otros y que todos ellos aprecien la seriedad de la organización institucional y de las decisiones políticas chilenas. Esta nación está en plena tarea de reconstrucción y de reconstitución. Aquellos sectores del mundo libre que cooperan en las tentativas de aislamiento de Chile adoptan una actitud suicida para su propia causa. En cambio, los que se acercan en ademán de intercambio y de relación pacífica, cualquiera sea su punto de vista ideológico, obtendrán, sin duda, frutos positivos de su permanencia y de su conocimiento de Chile. Y éste es el caso de quienes nos han visitado últimamente.

# Excesos de la Campaña Anti chilena

**From "Destabilization" to Death:  
The Slow Assassination of  
the Children of Chile**



El diario "New York Times" ha publicado, el 13 del mes en curso, bajo el título "Desde la desestabilización hasta la muerte: el lento asesinato de los niños de Chile" una extensa inserción pagada por un denominado "Comité de Emergencia para la salvación de los trabajadores de la salud de Chile", en la que nuevamente se distorsiona maliciosamente la realidad chilena, con el objeto de despersonalizar a nuestro Gobierno y presionar a las autoridades de EE. UU. para que suspendan toda ayuda a Chile.

En la parte primera de la mencionada publicación se exalta al Gobierno señalando fundamentalmente lo siguiente:

a. Que el actual Gobierno de Chile "no produce un desastre deterioro de las condiciones en Chile, los índices de mortalidad disminuidos durante el Gobierno de Allende ya están ahora incrementando. Los niños que recibieron prioritariamente leche, ahora mendigan mendrugos en las pizzerías".

b. Que el Gobierno de Allende tenía un programa dirigido a disminuir la mortalidad y la desnutrición infantil, a pesar del "boicot económico impuesto en ese entonces por el Gobierno de los EE. UU.", y

c. Por último, que las autoridades chilenas han promovido la sistemática destrucción de los programas de salud y nutrición".

En la parte final de la inserción, se llama abiertamente al pueblo de los EE. UU. a que escriba a los principales candidatos presidenciales para exigirles que se comprometan inmediata y definitivamente a ponerle fin a toda la política económica y política al Gobierno de Chile. Asimismo, pide que se escriba a los jefes de los comités de las plataformas políticas de los principales partidos, exigiéndole que se insista un avión condonatorio a Chile en esas plataformas, comprometiéndole a los candidatos a congressistas y senadores para que adopten una postura pública contraria a la Junta Militar de Chile y exijan la liberación de los "presos políticos".

Como puede fácilmente apreciarse, nos encontramos ante una nueva campaña de infamias en contra de nuestro país, que pretende ahora proyectar una imagen falsa de lo que se realiza en Chile en materia de nutrición y mortalidad infantil. Sin embargo, los enemigos de Chile han elegido un camino equivocado, ya que el actual Gobierno ha llevado a la práctica en esta área una política que ha obtenido grandes éxitos y que es ampliamente conocida por todo nuestra población.

Es así como durante el año 1975 se produjo un importante descenso de la mortalidad infantil, superior al 12 por ciento en relación al año 1974. En números absolutos significa 2.727 muertes menos, que en el año 1974. Este es el descenso más importante que se haya observado en Chile durante los últimos 25 años. Hace sólo 10 años, Chile tenía un triste récord: "la más alta mortalidad de Latinoamérica". Hoy en cambio, tiene una de las más bajas. La mortalidad del preescolar es tal vez la más baja (mortalidad de 1 a 4 años).

Los índices de mortalidad infantil y del preescolar están en estrecha dependencia con la situación nutritiva de los niños de esas edades. La desnutrición es la principal causa de la muerte durante esos años de vida. La Organización Mundial de la Salud y la FAO recomiendan utilizar este índice como el mejor indicativo de la situación nutricional de los niños de esas edades.

La mortalidad infantil y del preescolar se habían mantenido estables y con ligero ascenso, durante los años 1970 a 1972. Descendió en cambio en 1974 en un 5 por ciento y en un 12½ por ciento en el año 1975. Esto es un signo evidente de la mejoría de la situación nutritiva. Es interesante que esto se haya logrado, a pesar de la difícil situación económica por que atraviesa el país, como consecuencia del reordenamiento económico y recuperación del caos anterior.

Con respecto al supuesto "boicot económico" que habría sufrido el Gobierno de Allende por parte de EE. UU., es necesario destacar que durante la etapa de la U. P. el Gobierno de ese país dio apoyos para el programa de alimentación que alcanzaron la suma de US\$ 13.787.000. Durante la actual Administración, Chile ha recibido US\$ 16.911.000. La afirmación de que Allende soportó un "boicot económico" es por lo tanto falsa y refleja el ánimo que guía a los que incitan y promueven la campaña antichilena en el exterior.

La denuncia de que las autoridades chilenas han provocado la "sistémica destrucción de los programas de la salud y nutrición" es otra afirmación antojadiza, que es desmentida categóricamente por la realidad. Precisamente, los éxitos notables alcanzados por nuestro Gobierno en esta materia se han logrado gracias a la intensificación de los programas en esta área social.

Durante el año 1972 y casi la totalidad de 1973 se distribuyeron 8 millones de kilos de leche semidescremada para los niños de 0 a 2 años. En el año 1974-1975 se distribuye un promedio de 13 millones de kilos de leche entera (26 por ciento de grasa), llegando prácticamente a cubrir el 100 por ciento de los niños del país. Esto significa, en términos de calorías, que se distribuyen casi 3 veces más calorías que en los años anteriores. Por otra parte, se inició la distribución de alimentos infantiles de alto contenido proteíco, totalizando 16 mil toneladas anuales, llegando a cubrir el 85 por ciento de los niños de 2 a 6 años. Al mismo tiempo se mejoró el prestigio del programa, al distribuirse leche de excelente calidad y que simultáneamente se vendía también en el mercado, eliminando así el concepto de "leche para pobres" y "leche para ricos". Se mejoró notablemente la distribución, concentrando los esfuerzos en las áreas de mayor pobreza. Es así como la Universidad de Chile pudo comprobar que el 96 por ciento de los niños de poblaciones marginales y campamentos recibieron regularmente la leche.

Se mejoró también el programa de entrega de leche a las madres nodrizas y embarazadas, llegando a distribuirse 7 mil toneladas de leche en polvo, cubriendo más del 65 por ciento de las madres embarazadas y nodrizas. Esto influye sobre la mortalidad neonatal.

Se contó también, en menor escala, con la ayuda de agencias extranjeras, como OFASA, CARITAS y CARE, que desarrollaron algunos programas de atención de niños con desnutrición.

Como consecuencia de los programas de estimulación de la lactancia materna, se ha podido observar durante el último un año significativo aumento de la lactancia natural, lo que evidentemente ha redundado favorablemente sobre la nutrición.

del niño de pocos meses de edad. Asimismo, ha continuado el descenso del crecimiento vegetativo de la población, que se venía observando desde hace algunos años. Es evidente que al disminuir el tamaño de la familia, se favorece la buena alimentación.

Con el perfeccionamiento de los programas actuales y el desarrollo de nuevos, se espera tener descensos aún más significativos de la mortalidad infantil en los próximos años.

Se espera reducir la mortalidad neonatal, mediante la mejoría de los programas de nutrición dirigidos a la madre embarazada y nodriza. Están ya en preparación la producción de alimentos especiales para la madre embarazada y nodriza, que llenan todos los requerimientos, que significa este mayor gasto del embarazo y lactancia. Por otra parte, se intensificará la estimulación de la lactancia materna. Finalmente, se comenzará a desarrollar en las zonas rurales, las "Hospederías para la Madre", lo que permitirá tener a la madre embarazada cerca del hospital, preparándose para el parto y luego por un período prolongado después del parto. Esto ya se está realizando en forma experimental en la ciudad de Traiguén, con espléndidos resultados, ya que ha significado una disminución importante de la mortalidad neonatal en la zona rural.

También se espera perfeccionar los alimentos infantiles, de modo de impedir que sean consumidos por los adultos. Se está por finalizar el programa de piloto que ha tenido un enorme éxito, ya que se aumentó significativamente la cantidad de leche que realmente llega a la boca del niño. Finalmente, a través de estos alimentos, se espera corregir la deficiencia de hierro, que también afecta la mortalidad infantil.

Durante el presente año, se está desarrollando un programa de centros de recuperación para niños desnutridos. En dichos Centros, se trata al niño con desnutrición grave, hasta

obtener su recuperación completa. En la actualidad ya hay 23 Centros en distintas etapas de implementación. Antes de fines de año, se dispondrá de más de 600 camas para la rehabilitación de estos niños, lo que significa rehabilitar aproximadamente 2.000 niños anuales, que de haberse dejados a su suerte, terminan falleciendo todos. El programa está a cargo de la Corporación para la Nutrición Infantil y el Servicio Nacional de Salud, con la colaboración de la comunidad y OFASA.

Finalmente, la política social del Gobierno en lo educacional es tender hacia la garantización de una efectiva igualdad de oportunidades económicas y sociales y disminuir la deserción escolar en el nivel básico, otorgando atención prioritaria a los párvulos procedentes de la extrema pobreza.

En la actualidad ya existe atención a 25 mil niños en extrema pobreza absorbidos a través de jardines infantiles de instituciones y del Ministerio de Educación.

Para prevenir el daño "sociológico" causado por la desnutrición, la falta de estimulación, falta de afecto y seguridad, carencia de autorrealización, se ha implementado un programa intensivo en estimulación psicomotora, educación, nutrición, alimentación y salud, diseñándose un programa experimental con 27 centros con una capacidad de 14 mil niños en extrema pobreza que estarán en operación a fines del presente año.

El Ministerio de Educación ha dado una alta prioridad a este programa y se pretende desarrollarlo en un plazo de 2 a 3 años llegando a cubrir a 200 mil preescolares de 2 a 6 años, que son los que se estima están en extrema pobreza urbana, en riesgo de sufrir daños. Se pretende llegar a implementar 200 centros a un plazo de 3 años.

Todos estos antecedentes son clarísimos para desvirtuar la campaña que se ha iniciado en EE UU, y están ya siendo dados a conocer por nuestra Embajada en ese país.

## Detectan 32 casas-buzones con gran actividad clandestina del ex PC

"LA TERCERA de La hora" 15 de julio de 1976

La Dirección Nacional de Comunicación Social entregó a la publicidad un comunicado en que da cuenta detallada de la situación del abogado Hernán Montalegre Klener. En él denuncia, además, la existencia de casas-buzones, 32 en total, en que se recibe y distribuye información clandestina.

El texto de la declaración dice:

"A raíz de diversas publicaciones hechas por radio e incluso en la prensa, por ciertos personeros pertenecientes a instituciones espirituales, y que se refieren a que Hernán Montalegre Klener estaría detenido "sin cargos", la Dirección Nacional de Comunicación Social expresa, para conocimiento del público, que parte de los cargos por los cuales se encuentra detenido el mencionado individuo en virtud de la facultad de Estado de Sitio son los siguientes:

"1. En conocimiento los servicios de Inteligencias de

que el Partido Comunista clandestino en Chile ordenó el día 11 de mayo de 1976 efectuar asilos masivos en diferentes embajadas, como también realizar acciones terroristas aisladas, resolvieron actuar contra las casas-buzones (32 en total en Santiago) que este mencionado proscrito partido mantiene para el enlace entre la comisión política y los diferentes regionales del ex PC.

"En dichas casas-buzones verbalmente se reciben las órdenes y se transmiten a los regionales.

"En las casas-buzones fueron detenidos aquellos miembros del PC clandestino que se dedicaban a este tipo de enlace.

"En una de estas casas-buzones cayó detenido Hernán Montalegre Klener, miembro activo del Partido Comunista clandestino. Los servicios de Inteligencia no lo buscaban a él por su nombre, sino que buscaban la casa-buzón, no teniendo

antecedentes de las personas que la habitaban.

"2. En el momento de su detención y en la casa de Hernán Montalegre se encontraron los siguientes documentos: a) Informe de la Vicaría de la Solidaridad a la Corte Suprema (documento de 200 páginas) elaborado por un grupo de abogados, entre los cuales se encontraba Hernán Montalegre, quien dirigía el grupo.

"En dicho documento se ataca al Gobierno de Chile y a sus organismos oficiales, por su actuación durante el período de reconstrucción nacional, aduciendo numerosas invenciones sobre supuestos desaparecimientos de personas y supuestas violaciones de los derechos humanos.

"Este documento fue repartido un mes antes de la OEA en diversas embajadas correspondientes a países

que debían ser representados en el evento internacional que se desarrolló en Chile en el mes de junio de 1976.

b) Panfletos subversivos entre los que se destacan los siguientes: 1. El Rebelde, publicación clandestina del MIR. 2. Proclama dirigida a los soldados por el Partido Comunista clandestino. 3. Adhesiones extranjeras al movimiento de resistencia al Gobierno militar de Chile. 4. Diversos panfletos del Partido Comunista titulados: "Por la libertad de Chile".

"3. Se le comprobó que desde el tiempo de la Unidad Popular mantenía contactos permanentes con el G-2 cubano, vale decir, con el jefe de Inteligencia del Gobierno de Fidel Castro.

"4. De las investigaciones practicadas entre los miembros clandestinos del PC se concluyó que Hernán Montalegre Klener fue ampliamente reconocido por éstos como un miembro más de este ex partido que siempre trabajó en la clandestinidad".

PRESIDENTE PINOCHET:

# "Primer Paso Hacia los Órganos Legislativos del Futuro"

El discurso del Presidente de la República en el acto de ayer es el siguiente:

**INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
GENERAL AUGUSTO PINOCHET UGARTE,  
AL CONSTITUIRSE EL CONSEJO DE ESTADO.**

Constituidas las Comisiones Legislativas que permitirán a los señores miembros de la Junta Militar disponer de la Asesoría Técnica necesaria para el estudio de las Leyes de la República, el que habla ha querido inaugurar hoy, oficialmente y dentro de un marco solemne el Consejo de Estado Cuerpo Consultivo del Presidente de la República.

Valgome de esta oportunidad para exponer a los distinguidos miembros, integrantes del organismo consultor, del más alto nivel, que dispondrá el Ejecutivo, las líneas generales que guiarán su funcionamiento y destacar ante la comunidad nacional la singular trascendencia que él revista para nuestra vida cívica.

Máremos el pasado y recordemos una de las primeras decisiones que el actual régimen tomó para afianzar la Liberación Nacional del 11 de septiembre de 1973 adoptada cuando aun las FF AA, combatían en las calles frente al extremismo que pretendía llevar al país a una guerra civil.

En aquellos difíciles días, el Gobierno que presidió designó una Comisión de Juristas distinguidos y de probada vocación democrática para preparar un anteproyecto de una nueva Constitución Política del Estado.

El nuevo Gobierno advirtió con claridad, desde el primer momento, que la institucionalidad chilena viciosa se había agotado definitivamente y se encontraba sobrepassada por los acontecimientos.

Si en esos años oscuros del Gobierno de la Unidad Popular hubiésemos asistido sólo al quebrantamiento repentino y ocasional de nuestra Carta Fundamental, habría resultado factible pensar sólo en el establecimiento de un nuevo Gobierno rectificador y respetuoso del derecho para restablecer el imperio de un sistema institucionalamente traicionado.

Mas cuando el quiebre institucional de un país llega hasta los cimientos mismos de su convivencia cívica; cuando la tensión política y el completo caos moral, económico y social lo coloca al borde mismo de una guerra civil, es a todas luces que la institucionalidad jurídica vigente está definitivamente quebrada, pues ello ha sido fruto de su incapacidad para resolver, dentro de los mismos cauces previstos por ella, problemas que comprometen la vida del Estado como Nación organizada.

Así lo comprendió la ciudadanía sana de Chile, cuando llamó a las Fuerzas Armadas a que asumieran el poder en septiembre de 1973 para evitar la brutal amenaza que pendía sobre nuestro Patria y sobre la esencia libertaria del alma nacional.

Bien había comprendido la ciudadanía toda que el marxismo era una agresión constante en contra de la democracia y de la libertad asentada en una filosofía perversa y ante la cual teníamos la obligación de organizarnos para defendernos de ella.

Inteligentemente el marxismo-leninismo ha ocultado esta concepción de agresión totalitaria porque sabe que cerrado el camino por la vía de la lucha abierta y directa puede continuar su acción destructora por otras sendas sutiles. Para ello, además estimula y explota una falsa polarización entre Izquierda y Derecha, entre fascismo y comunismo, cuando en realidad la alternativa es totalitarismo o libertad.

Sin embargo, hay quienes hablan de un supuesto "retorno a la democracia", con lo cual están sirviendo directa o indirectamente al marxismo-leninismo, y también, están por ello incurriendo en un lenguaje equívoco, impropio o aun quizás interesado.

El movimiento del 11 de septiembre no representó la

destrucción ni la suspensión de nuestra vida democrática, sino que superó el colapso casi total a que otros la habían llevado, y precisamente las medidas adoptadas, por duras que ellas se consideren, han sido tomadas para salvar la esencia misma de la democracia chilena, orgullo de la Nación toda.

Además, el Movimiento del 11 de Septiembre no se hizo ni podría haberse hecho para volver a un pasado que había muerto bajo el signo de su propio fracaso; era necesario iniciar una nueva etapa histórica en la vida nacional configurándose como imperativo ineludible, del nuevo régimen, la creación de una nueva Institucionalidad, que conformara una "nueva democracia" capaz de resistir la agresión totalitaria del marxismo-leninismo en todas sus formas.

La tarea que se asignaba al nuevo Gobierno nos impone una reflexión profunda, seria y honesta, sobre las causas más hondas que nos habían llevado a la destrucción de nuestra Institucionalidad democrática anterior.

Al señalar los errores del pasado no lo hago con mezquino afán de colocar estigmas sobre grupos o personas, o el afán de ofender, nada más lejos de mi pensamiento, solo me lleva el sano deseo de exponer con precisión, valentía y nítides lo que se considera como la raíz de los males que hemos sufrido, para luego indicar con una base sólida, el remedio más eficaz que se aconseja para evitar, con energía, la repetición del mal en el futuro.

Como en otras oportunidades lo he señalado, la gran falla de nuestro régimen democrático tradicional fue lo inadecuado que resultaron en su aplicación los instrumentos legales que se poseían para poder neutralizar y derrotar a los dos grandes vicios que corroyeron el Sistema nacional: por un lado la demagogia política y por el otro, la acción organizada y constante de quienes aspiraban a crecer, hasta su destrucción, un sistema en el cual no creían, para luego, reemplazarlo por el régimen totalitario del marxismo-leninismo.

Al amparo de normas constitucionales equivocadas o insuficientes, se perdió de vista la exigencia de mirar a Chile en función de un Objetivo Nacional, y nuestra vida cívica se convirtió en escuela de prácticas políticas viciosas, fomentadas por una hipertrofia partidista que convirtió a la lucha por el poder en un fin en sí mismo, al entenderla no como un medio para servir el bien común sino como un vehículo para beneficiar con injustos privilegios a los Miembros del Partido o a los Grupos que electoralmente los sustentaban.

Este cuadro se fue agudizando, gravemente, en el año que precedió a 1973.

Efectivamente, día a día, fue encontrando un terreno más fértil la acción desquiciadora de quienes, guiados por la utopía totalitaria y materialista más implacable que la historia humana haya conocido, fueron infiltrándose poco a poco, en el cuerpo social, hasta llegar al poder en 1970.

Tres años más tarde, liberado Chile de lo que hoy parece una extraña pesadilla, el país vio resurgir virtudes y valores espirituales que nuestro pueblo guardaba en lo más profundo de su alma, y la nación inició así un proceso reintegrador.

Estimo vital subrayar este elemento, porque de nada valen las estructuras políticas, económicas o sociales de un país, por perfectas que aparezcan en teoría, si ellas no están vivificadas por una conducta de gobernantes y gobernados que se ajuste a sólidos principios morales, capaces de ofrecer el marco y la fisonomía de una convivencia social justa.

Dichas convicciones comunes son las que deben nutrir toda Institucionalidad que aspire a perdurar fecundamente.

La nueva democracia que estamos construyendo, de posición genuinamente nacionalista, recibe esa clara orientación de parte de la Declaración de Principios del actual Gobierno.

La fe en esos principios reclama una voluntad dinámica y creadora, porque es su propia raíz, es decir la libertad del hombre, la que hoy se ve debilitada o aplastada por la acción de modernas formas de esclavitud colectiva, en las que un Estado omnipotente masifica y avasalla al ser humano.

El fortalecimiento del principio de autoridad, y específicamente de las facultades propias de un sistema presidencial, es particularmente apremiante en el mundo moderno, ya que la defensa del orden jurídico y del sistema democrático, requiere hoy de armas eficaces para enfrentar la acción de las fuerzas totalitarias y disgregadoras.

A igual objetivo de aliviar la libertad, se orienta el reequilibrio de los cuerpos intermedios de la sociedad, sean éstos territoriales o funcionales, ya que su vitalidad y su legítima autonomía frente al Estado es lo que permite construir una sociedad de verdadera participación, capaz de resistir las garras del fatalismo.

Una nueva democracia con las características señaladas podrá culminar en forma orgánica con la generación de los futuros integrantes del poder político, como lo establece nuestro objetivo nacional.

En ese documento se contempla la participación de partidos políticos y de grupos o personas independientes, constituyendo corrientes de opinión, cuyo peso solo pueda provenir, efectivamente, de la calidad de sus miembros que presten aciedad a funciones públicas, y de la seriedad de sus planteamientos doctrinarios y prácticos.

A quienes piden fecha cierta para la vigencia plena de esa nueva democracia les decimos que su impaciencia, aparte de danar el proceso de recuperación nacional, en que estamos empeñados, resulta completamente imprudente, ya que parecen desconocer que la nueva democracia ya empezó, y que avanza gradualmente hacia su plenitud, de acuerdo a las circunstancias.

Habrá sido factible, por ejemplo, la constitución de este Consejo de Estado inmediatamente de producida la Liberación Nacional.

Es evidente que ello hubiese resultado impracticable en aquel momento de encendidas pasiones y estrecheces, y que hoy es, en cambio, una realidad que fluye sólida y segura, como la demostración más convincente de que nuestro país ha comenzado ya a vivir su nueva institucionalidad y su nueva democracia.

No obstante el progreso en esta materia debe ser gradual y decantado, tanto para asegurar su armonía con la profunda evolución que nuestra sociedad está sufriendo, como asimismo para no ofrecer brechas imprudentes al sector marxista-leninista, siempre oresto para infiltrar y descomponer toda construcción jurídica o social que se genera en el mundo libre.

Un paso histórico en nuestro camino hacia la plenitud de una nueva democracia se da hoy, al inaugurar el funcionamiento de este Consejo de Estado.

Su honda e indiscutible legitimidad proviene tanto de la misma legitimidad originaria del 11 de septiembre, como

de la proyección que este organismo adquiere en cuanto un primer paso que es, hacia los órganos legislativos del futuro.

La complejidad de los problemas modernos y la emergencia civil que vive el país, hacen que el Presidente de la República requiera de un cuerpo consultivo de alta jerarquía e independencia, que pueda ilustrar con su juicio las resoluciones más trascendentales en que el Jefe del Estado estime oportuno el valioso aporte de tan alto organismo.

El curso de los acontecimientos será el que determine, rà el género y la frecuencia de dichas consultas, pero los señores consejeros quedarán estar ciertos de que ellas versarán siempre sobre materias de verdadera importancia para la vida nacional.

Señores Consejeros de Estado:

En tan solemne ocasión, deseo agradecer a todos y a cada uno de vosotros la aceptación que habéis hecho de esta alta responsabilidad.

El destino ha hecho posible que reciba la presidencia y la vicepresidencia de este Consejo de Estado en dos de mis más ilustres antecesores en el Mandato Supremo de Chile, que han apreciado como su deber patriótico el prestar en esta hora al servicio de la patria su experiencia recogida en el ejercicio de la Presidencia de la República.

Al terminar estas palabras, presento un reconocimiento a la inconsolable y abnegada lucha en contra de la demagogia, que ha caracterizado la intachable vida pública de don JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ, como asimismo lo hago a la preclara lucidez y valentía con que don GABRIEL GONZALEZ VIDELA supo descubrir y combatir el peligro de la amenaza comunista. La presencia de estos distinguidos estadistas junto al Presidente que os habla es la comprobación más viva de que las luchas libradas por ellos no fueron en vano, y que después de incertidumbres y angustias hoy ya felizmente superadas, su obra ha fructificado para bien de la patria.

Se agradece, asimismo, el generoso aporte de todos vosotros, señores Consejeros de libre designación, cuyos nombres han sido escogidos atendiendo vuestros indiscutibles atributos de patriotismo y honestidad, y vuestra trayectoria auténticamente representativa de nuestras mejores expresiones sociales y republicanas.

Este hecho, además de constituir un macizo ejemplo de integración cívico-militar pone de relieve como un resumen que asume resueltamente su carácter creador y organizador, entraña sin rupturas con la auténtica tradición nacional, y es capaz de recoger sus más calificadas expresiones.

Estoy clario de que más allá de mi propio agradecimiento, será la historia la que os reconocerá vuestra patriótica actitud de asumir un mandato imperativo de las circunstancias, prescindiendo de todo interés personal y, en algunos casos, de viejos lazos partidistas que a despecho de la critica de algunos, hoy ceden paso al llamado ineludible de la patria.

Que el gran Dios os ilumine en vuestras altas funciones y que El nos ayude a todos a continuar llevando a Chile hacia destinos de libertad, de justicia y de grandeza.

## Protesta de Delegados Chilenos a la UNESCO

Hemos recibido la siguiente comunicacion:

Señor Director Diario "El Mercurio". — Presente.

Distinguido señor Director:

Hemos leído con la más profunda indignación el artículo titulado "Merienda de Negros", incluido en la sección "Día a Día" y firmado con el pseudónimo de M. Bow, de Mozambique que se publica en "El Mercurio" de hoy.

En él se hacen comentarios que con la intención de ser ingenuos, son extremadamente ofensivos para aquellos representantes de países africanos que actúan en organizaciones internacionales. Hemos tenido que mantener relación.

Son numerosas las oportunidades en que representantes de esas naciones acreditadas en UNESCO han honrado la

Embajada de Chile ante esa Organización, conviviendo en cordial amistad con los delegados chilenos, en un ambiente de comprensión y deferencia hacia nuestro país, que no ha sido a veces frecuente en representantes de otras naciones a las que hemos considerado siempre más vinculadas a Chile.

Es penoso comprobar, señor Director, que en materias tan delicadas como las relaciones internacionales de Chile, se puedan producir dificultades como consecuencia de hechos que, como el caso de este artículo, causen un daño a veces irreparable.

Finalmente, la referencia que se hace al Director General de UNESCO es inaceptable y de mal gusto. Conocemos al señor M. Bow. Es una personalidad brillante, no sólo reconocida en África por sus relevantes condiciones intelectuales, sino en Europa y especialmente en Francia. Su capacidad y cono-

cimientos, demostrados en escritos y discursos memorables, sus dotes de diplomático y político, su dedicación a la causa de la cultura y la paz, lo hacen merecedor de unánime reconocimiento. Sólo una ligereza sin justificación posible, puede haber inducido al articulista a insinuar respecto del señor M. Bow las consideraciones que ha escrito.

Por la amistad y admiración que sentimos por ese diario, es que solicitamos a usted, señor Director, la publicación de nuestra carta, a fin de reparar una situación no sólo injustificada, sino profundamente lamentable.

Saludamos a usted,

WILLIAM THAYER ARTEAGA, miembro del Consejo Ejecutivo de UNESCO. GERMAN DOMINGUEZ GAJARDO, Delegado Alterno al Consejo Ejecutivo de UNESCO. MARIO CALDERON VARGAS, presidente de la Comisión Interministerial UNESCO/

## ACTUALIDAD

VALIENTE DENUNCIA DE

JURISTAS CHILENOS

(I PARTE)

A pocos días de iniciada la VI Asamblea de la OEA en Santiago de Chile, cinco destacados juristas chilenos - cuatro demócratacristianos y un militante de la Izquierda Radical - hicieron una presentación en que denuncian la situación de atropello a los derechos humanos que ha impuesto Chile la Junta fascista así como la complicidad del aparato judicial.

El documento de los abogados produjo profundo impacto en la Asamblea y en toda la opinión pública. Los juristas han sentido la adhesión de numerosos abogados y dirigentes políticos, entre ellos del Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin. Por otra parte, han sido víctimas de los más variados ataques y amenazas de la dictadura.

A continuación, por su interés, transcribimos dicho importante documento:

Señor  
Ministro de Relaciones Exteriores  
PRESENTE

Señor Ministro:

Los firmantes de esta presentación somos un grupo de abogados que reside en Chile y ejerce aquí su profesión.

Seguimos con interés y angustia el debate mundial en torno al problema de los derechos humanos. Adherimos plenamente a la Declaración Universal de las Naciones Unidas y estamos dispuestos a luchar por ello sea una realidad en todos los países del mundo. Como consecuencia de ésto, somos categóricamente adversos a cualquier propósito de justificar realidades determinadas, sean de doctrina, Gobierno o partido, en que los derechos humanos, entendidos en toda la plenitud de la aludida Declaración, sean conculcados.

Observamos que, en cuanto a Chile se refiere, el debate aparece situado, ante la opinión pública mundial, como si se planteara solamente entre dos bandos: uno que vincula a chilenos residentes en el extranjero, ex partidarios del Gobierno de don Salvador Allende, afectados directamente

por determinadas medidas coercitivas; otro, por el de los chilenos que viven en el país y niegan la existencia de todo problema relativo a los derechos humanos. Tales términos, a nuestro juicio, son sólo una parte de la realidad. Estamos convencidos de que una cantidad enorme de ciudadanos, dentro del territorio, conocen a fondo y mejor que nadie la situación y pueden otorgar testimonios concretos, objetivos, indubiatables acerca del problema. Los firmantes creemos hallarnos en este grupo. Por nuestra experiencia profesional, estamos en condiciones de ofrecer ese testimonio, no porque tengamos algún agravio personal, sino porque conocemos la ley, actuamos ante los Tribunales, tenemos contacto con las autoridades administrativas o políticas, colaboramos en las tareas de asistencia social y jurídica de las iglesias y, sobre todo todo tomamos contacto diariamente con una gran cantidad de situaciones concretas en esta materia.

Con motivo de la VI Asamblea General de la Organización de los Estados de América, reunida en Santiago, hemos creído que

## ACTUALIDAD

no debíamos permanecer en silencio. No estamos alentando ninguna campaña emanada del exterior ni tampoco sirviendo un interés político anti-gubernativo. Tanto el gobierno de Chile como esa misma campaña deben ser sometidos al rigor de la verdad. Si se comprueba la violación sistemática y extensa de los derechos humanos, el gobierno de Chile debe responder por ello; por el contrario, si tales infracciones son inexistentes, la responsabilidad de la imputación cae sobre quienes la fraguaron. Pero, esto requiere una libre y amplia investigación, con derecho a una defensa adecuada por parte del gobierno acusado, y con la obligación de poner fin a las leyes y prácticas inhumanas cuando ellas sean demostradas.

El presente documento no es clandestino. Es público. Queremos que, en el seno de la Asamblea, los representantes chilenos puedan contestar a lo que aquí hay de crítica y de hechos acusatorios. Tomamos conscientemente nuestra responsabilidad y esperamos que cada cual asuma la suya.

### 1. El estado de sitio como situación permanente y sistemática.

Desde el 11 de septiembre, el país vive en estado de sitio y de zona de emergencia. Hasta el 11 de septiembre de 1975 rigió también el estado de guerra. Estas medidas, concebidas como excepcionales y limitadas a tiempos determinados, son renovadas sistemáticamente al instante de cumplirse el período constitucional de seis meses. La norma que establece esa periodicidad pasa de hecho a ser completamente anulada. El decreto ley N. 1281, de 11 de diciembre de 1975 transformó el estado de emergencia en un

régimen permanente.

De acuerdo con la Carta Fundamental, el estado de sitio debe declararse en caso de conmoción interna y el ejecutivo no lo puede mantener contra la voluntad del Congreso. Hoy por hoy, el gobierno asume todas las facultades. Se limita a dictar un decreto-ley para renovar esta medida de carácter excepcional y, de ese modo, el país carece de normalidad. Tal situación se contradice con las permanentes manifestaciones del gobierno en el sentido de que, dentro del país reina una perfecta tranquilidad.

El estado de sitio está siendo desvirtuado por una política represiva. En efecto, cabe señalar:

a). No existe ya una situación de conmoción interna, y, por lo tanto, las sucesivas declaraciones constituyen actualmente un abuso de poder;

b). El estado de sitio otorga al ejecutivo la facultad de trasladar o arrestar personas en lugares que no sean cárceles; pero hoy por hoy, se arresta o traslada a las personas en tal cantidad que deben instalar campos de prisioneros, en los cuales los organismos de seguridad incomunican a los detenidos por tiempos absolutamente arbitrarios, los interrogan ilegalmente, los hacen cumplir regímenes carcelarios o los encierran en lugares desconocidos para la ciudadanía y, con frecuencia, incluso para muchas autoridades de primer piano.

c). El estado de sitio es una facultad destinada a prevenir actuaciones contra la seguridad del Estado, pero, en ningún caso, puede ser usada como arma de castigo, como sustituto de los Tribunales de Justicia. Sin embargo, por desgracia, tal es el objetivo real que se advierte en un gran número de los ca-

sos de detención en base a tal facultad.

Así ocurrió con el distinguido jurisconsulto, señor Hernán Montealegre Klenner, arrestado en forma ilegal por cuanto no se le exhibió decreto supremo alguno, sin que estuviese desarrollando actividad política, sin ser militante de ningún partido, sin que se haya explicado el motivo de la detención y sólo por el hecho de haber asumido la defensa de personas acusadas ante los consejos de guerra.

c). Dentro del espíritu de la Constitución, las facultades otorgadas por el estado de sitio tampoco significan un instrumento para la detención masiva de ciudadanos, fenómeno que, en otros régimes se describe como una purga permanente si ilimitada. Tal es lo que ocurre hoy en Chile. No se trata de que, a raíz del 11 de septiembre, fue preciso adoptar medidas para una cantidad importante de personas peligrosas pero que ahora estaría en un proceso de disminución. Van ya casi tres años y el proceso de encarcelamiento masivo de ciudadanos sigue adelante. Ahora se temen como peligrosos a quienes durante todo este tiempo no lo fueron; a parientes de otros detenidos, a descontentos, a militantes políticos de filas ajenas a la Unidad Popular; a quienes realizan mínimas actividades de crítica o de vinculación dentro de instituciones sociales, en las universidades, en los sindicatos, etc. Los detenidos entran y salen de los campos de prisión incesantemente. Ninguna cifra es permanente. De este modo la noción de estado de sitio ha sido desvirtuada también en el sentido que indicamos.

2. La conversión de los servicios de inteligencia en po-

licia secreta, irresponsable y omnipotente.

Nadie duda de que la seguridad interna de las naciones exige un servicio de inteligencia, dada la complejidad de los problemas contemporáneos. Pero, nadie duda tampoco que la temerosa historia de las policías secretas, desarrolladas a la sombra de los estados totalitarios, del presente siglo, no puede seguir adelante sin conducir a la humanidad a un nuevo primitivismo.

Tales efectos pueden ser comprobados en nuestro país. Los Servicios de Inteligencia comenzaron a arrogarse facultades no ya de información extra-legal y aún con derecho a determinar la suerte de las personas, desde comienzo del actual gobierno. Más tarde fueron estructurados en forma global bajo el nombre de Dirección de Inteligencia Nacional. La formalización de este nuevo poder se dió a conocer solamente por el decreto ley N. 521, de 14 de junio de 1974. Allí se estableció que la DINA tiene como misión la de reunir informaciones para la adopción de medidas de resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país. La estructura orgánica del servicio sería establecida por un reglamento que nadie conoce en Chile. La planta está constituida por personal de las Fuerzas Armadas, pero se puede asimismo contratar individuos ajenos a ellas, por decreto supremo, suscrito por el ministro de Hacienda. Jamás ha sido conocido uno sólo de estos decretos supremos; pero, un abundante personal civil trabaja para la DINA y nadie que haya tenido algo que ver con ellos dejará de advertir que ha sido reclutado en el estado moral, cultural y penalmente más bajo del país. El presupuesto de la DINA, debe



## ACTUALIDAD

ser consultado, en sumas globales, en el presupuesto de la Nación. La verdad es que nadie sabe nada al respecto y que nadie se atreve tampoco a investigarlo. El decreto ley incurre, como lógica consecuencia de esta institución anómala dentro del estado de derecho, en una aberración jurídica: la de señalar que tres artículos de este texto legal son de carácter reservado. (conf. art. único transitorio). La ciudadanía está pues afecta a disposiciones que no conoce. Este hecho, jurídicamente incalificable, no ha sido jamás representado por el poder Judicial ni por el Colegio de Abogados a la consideración del Presidente de la República.

La DINA, asimismo, depende exclusivamente de la Junta Militar y, hoy día, de hecho, de la persona del presidente de la República. Sus decisiones no son controladas por el ministerio del interior, sino a posteriori y con mucha distancia en el tiempo.

Su personal tiene prohibición de comparecer a los tribunales aún cuando sean citados a ellos, de acuerdo con lo que el Director de ese organismo exprese habitualmente a los jueces ordinarios o fiscales militares, aún a las Cortes, atribuyendo tal orden al mismo Presidente de la República.

Los procesos criminales que se siguen por homicidio, secuestro, desaparecimiento, violaciones, etc., a raíz de casos de detención por personal de la DINA, deben terminar siempre con un sobreseimiento por cuanto los jueces jamás consiguen la comparecencia de los funcionarios de esa entidad. El gobierno, por lo demás, da por aceptada toda investigación tan pronto recibe el informe respectivo en el cual la DINA nie-

ce haber aprehendido a la persona muerta, desaparecida, secuestrada o violada. Por último, las Cortes de Apelaciones y Suprema se satisfacen siempre con el informe del Ministerio del Interior, basado en lo que ha dicho la DINA, y todo reclamo, toda angustia, toda tragedia pasa al mundo del silencio absoluto y de la pena secreta en el hogar de las familias atristadas. La prensa del país no acoje, sino en casos muy excepcionales, informaciones de este tipo y la hostilidad de las oficinas de censura contra algunos medios de comunicación descansa, en buena parte, en el hecho de que se han permitido sobrepassar esa norma.

Es preciso agregar que la DINA, de acuerdo con su propio decreto de constitución, carece de facultades para actuar por sí misma. Sólo puede hacerlo por orden judicial o por decreto supremo del ministerio del interior. Sin embargo, al proceder habitualmente sin este requisito ha creado de hecho una situación jurídicamente anómala que ni el mismo gobierno ha sido capaz de enmendar, como se verá más adelante.

### 3. Las consecuencias inmediatas del sistema anterior.

Nuestra experiencia de defensores nos lleva a testimoniar del modo más energico una serie de hechos que comprobamos día a día y que son contrarios a la esencia de los derechos humanos reconocidos universalmente por las Naciones Unidas.

Un escueto resumen de estos hechos es el siguiente:

- a). La Constitución, las leyes, la jurisprudencia, y los tratados chilenos establecen claramente que, bajo estado de sitio, los arrestos deben hacerse conforme a procedimientos determinados, entre los cuales se

silla la dictación de un decreto supremo firmado por el señor ministro del Interior. Para el caso de no ser así, el hecho puede ser enmendado a través del recurso de amparo o de habeas corpus.

Tales formalidades dejaron prácticamente de cumplirse durante un largo período posterior al 11 de septiembre de 1973. A pesar de ello, los recursos de amparo fueron desechados por las Cortes sin más argumentos que la sola mención de la vivencia del estado de sitio.

El propio gobierno debió, ante el cúmulo de abusos, dictar el decreto ley N. 226, de 24 de diciembre de 1973, en que ratificó la buena doctrina y exigió el cumplimiento de las formalidades. Por cesgracia, en su artículo segundo, absolvio de toda culpa -invadiendo las atribuciones del poder Judicial- a quienes hubieran actuado contrariamente a la ley, con lo cual de hecho abrió la puerta para que la situación permaneciera la misma. En efecto, los arrestos han seguido emanando directamente de la DINA, sin intervención del ministerio del Interior, esto es, sin decreto supremo dictado en nombre de la Junta de Gobierno. Esta práctica es ratificada a posteriori por dicho Ministerio, con lo cual queda sellada la suerte del detenido y paralizada la justicia.

El sistema de detener ilegalmente a los ciudadanos condujo, como es natural, a la ilegalidad en el tiempo y la forma de

detención. Tres circunstancias muy graves deben ser señaladas: Primero: el tiempo de detención en manos de las fuerzas de seguridad se hace indefinido y arbitrario;

Por desgracia, estas disposiciones, una vez más, han sido letra muerta. Los arrestos siguen produciéndose sin decreto supremo ni firma del Ministerio del Interior. Las familias no reciben aviso alguno en numerosos casos. Los arrestados permanecen más de cinco días sin que su caso sea resuelto por las autoridades mencionadas en el decreto ley.

Segundo: el empleo de medidas que agraven la detención, como es por ejemplo, la incomunicación ilegítima y sin tiempo, pasa a ser una costumbre; Tercero: el interrogatorio extra-judicial, inconstitucional y a base de coacción, se convierte en una parte esencial del sistema.

El gobierno, una vez más, ante la avalancha de los abusos, intentó un calificativo formal. Dicció, en efecto, los decretos leyes 1008 y 1009, con los cuales suavizaba las condiciones de los arrestos y daba mayores seguridads a las familias de los detenidos. Se dispuso que las autoridades, facultadas para detener a personas en razón de la seguridad interna del país, debían poner a éstos en libertad, a disposición de los tribunales o del Ministerio del Interior, dentro del plazo de cinco días; además, poner en conocimiento de la familia el hecho del arresto en un plazo de 48 horas. Asimismo, y por una curiosa asociación de ideas, se reiteró el castigo contemplado para quienes apliquen apremios ilegítimos a los detenidos.

**"Hoy, los principios revolucionarios sembrados por Recabarren están más presentes que nunca en la lucha que libra la clase obrera y todo el pueblo de Chile"**

Roberto Veiga

(Discurso pronunciado por Roberto Veiga, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y secretario general de la CTC, en el acto conmemorativo del centenario de Luis Emilio Recabarren, el día 6 de julio de 1976).

Compañeras y compañeros:

Nos reúne una vez más nuestra permanente y activa solidaridad hacia la heroica lucha del pueblo chileno y, en particular, de su clase obrera. En esta ocasión en una fecha de honda significación para todo el movimiento comunista y obrero mundial: la celebración del centenario del natalicio de Luis Emilio Recabarren, figura que se trazó como camino, con severa vocación patriótica e internacionalista, servir a la causa del proletariado.

Y para tal propósito nos reunimos frente a estos dos edificios en Alamar, que llevan como nombres el de Luis Emilio Recabarren y el del heroico Presidente Salvador Allende, edificados con el esfuerzo también solidario de compañeros chilenos y latinoamericanos quienes como expresión de la sólida fraternidad que debe caracterizar a los revolucionarios, entregan hoy a los trabajadores cubanos. Nosotros lo recibimos en nombre de nuestro pueblo con el más profundo reconocimiento de la significación de este gesto, así como del esfuerzo realizado por los compañeros que en él trabajaron.

Evocamos y rendimos homenaje al organizador del primer partido obrero de Chile; al creador de la prensa popular y obrera de Chile; al incansable combatiente y orientador de las luchas sindicales chilenas; a quien vivió luchando sin descanso durante su vida pública, transcurrida entre 1890 y 1924, por sentar los cimientos de una sociedad nueva en Chile, guiándose por las ideas del socialismo.

Nació Luis Emilio Recabarren en Valparaíso, en 1876 en una época en que el capitalismo comenzaba a desarrollarse en la tierra chilena y, en consecuencia, la clase obrera empezaba a crecer y, al propio tiempo, era víctima, junto a los artesanos y el campesinado, del aumento del grado de explotación a que los sometían la burguesía minera y financiera. Mineros del salitre, del carbón y de las estancias magallánicas, trabajadores de los puertos, ferrocarriles, de las panaderías, de las fábricas de vidrios —dónde se empleaban a niños de 9 años de edad—, obreros del calzado y los artesanos en general, junto con los campesinos, eran sometidos a una despiadada explotación, que les hacía vivir en condiciones más miserables cada día transcurrido, y que les condujo a la imperiosa necesidad de dar sus primeros pasos de unión organizándose en sociedades mutualistas y cooperativas, rebelarse y realizar huelgas para obligar a los capitalistas a que cumplimentasen sus reivindicaciones salariales y por mejores condiciones de trabajo.

Cuando sólo tenía 14 años Recabarren conoce, en carne propia, de las difíciles condiciones por la que atravesaba la clase obrera chilena. En la imprensa en que empieza a trabajar como tipógrafo siente la explotación de que son víctimas él, sus compañeros de labor y la clase obrera en general. Comprende, por ello, y por los estudios que de manera particular realiza sobre la Revolución Francesa y la experiencia de la Comuna de París, de la necesidad de que los obreros se organicen y que se les eduque políticamente contra esa situación.

Recabarren se da a esa tarea desde muy joven. En 1897, ingresa al Partido Demócrata, fundado unos años antes e integrado, en lo fundamental, por gente de izquierda, obreros y sectores avanzados que abandonaron el Partido Radical, anhelosos de cumplimentar un programa de reformas económicas, sociales y políticas. En muy poco tiempo, con su actividad práctica y su claro y visionario pensamiento en desarrollo, Recabarren contribuye a elevar el prestigio del Partido Demócrata, haciendo penetrar en él algunas concepciones marxistas.

Militando en ese partido, "este capitán del pueblo", como le llama Neruda, impulsa y es alma del semanario "La Democracia" —el cual llega a ser su director—, y en cuyas páginas desarrolla una activa lucha por la capacitación de la clase obrera chilena, somete a severas críticas y denuncia al régimen burgués-capitalista y expone las líneas fundamentales del pensamiento socialista. En el primer editorial de ese periódico, Recabarren escribió: "Tratarnos de interpretar fielmente las aspiraciones e ideales del proletariado de nuestra patria". Y tal fue el móvil constante de la actividad política y sindical de Recabarren.

En ese camino lo vemos en 1902 organizando en el puerto sal-

tista de Tocopilla "La Mancomunal Obrera", en que reúne a más de tres mil trabajadores; lo venían publicando en ese mismo lugar el periódico "El Trabajo", en cuyas páginas libra resonantes campañas en favor de las reivindicaciones obreras, las cuales provocan la mirada reacción de las autoridades locales que lo encarcelan y sentencian a 8 meses bajo la acusación de "incitar a los obreros a la rebelión".

### Mi confianza está en el proletariado

Estando en la cárcel, por los sucesos de Tocopilla, Recabarren creó un diario que es claro exponente de su pensamiento político y principios de este siglo, de su misión revolucionaria y de su firme convicción socialista.

"Mi confianza escribió entonces Recabarren - está en el proletariado, en su combatividad que veo nacer aquí en esta provincia. Aprovechar estas energías, interpretarlas y orientarlas, hacer que contribuyan a la liberación del pueblo y que la patria se beneficie con ellas; he ahí la gran labor... Lo importante no es desmayar, sino encarnarse en la agitación revolucionaria que uno mismo desencadena, en cuerpo y alma, sin reservas ni flaquezas".

Y agregaba Recabarren:

"Soy de los que estiman que para despertar al trabajador del letargo tradicional es necesaria una gran agitación que haga estremecer a los pueblos, aun cuando algunos nos veamos expuestos a ser víctimas escogidas de las ferocidades burguesas".

En los medios libres de este siglo, Recabarren sigue viandante y lucha para educar y organizar a los trabajadores, creando o elevando su conciencia de clase, con vistas a producir un cambio revolucionario de la sociedad chilena.

Recabarren fue el primer maestro que enseñó al proletariado de Chile el camino que había que seguir, hacia donde debía apuntar su fusil para la conquista de su liberación.

El poeta Pablo Neruda, con extraordinaria belleza, en su Canto General de Chile, dedica versos a esta actividad de Recabarren. Dice el gran poeta:

Allí llegó con sus panfletos  
este capitán de pueblo.  
Tomó al solitario offendido  
que, envolviendo sus mantas rotas  
sobre sus hijos hambrientos,  
aceptaba las injusticias  
encarnizadas, y le dijo:  
"Junta tu voz a otra voz"  
"Junta tu mano a otra mano"  
Fue por los rincones aciagos  
del salitre, lleno de pampa  
con su investidura paterna  
y en el escondite invisible  
lo vio toda la minería.

Recabarren lucha, con todas las armas a su alcance, en ese propósito. Recorre el país. Visita a los obreros salitreros y mineros. Se reúne con los campesinos. Publica periódicos. Ofrece conferencias. Una vez dijo: "Soy libre de llevar las armas que a mí me plazcan para hacer la revolución y libre a la vez de deshacerme de las que vaya estimando inútiles o gastañas o inofensivas, a su debido tiempo..." Así, en base a estos criterios, milita en el Partido Demócrata hasta que considera que su dirección se ha entregado definitivamente al juego de la reacción. No vacila, entonces, en alejarse de esa agrupación política y funda el Partido Democrático Doctrinario, del que fue su secretario general, para proseguir la lucha por la conquista de transformaciones revolucionarias.

### Desarrolla un activo trabajo político y sindical

Después de 1906 Recabarren sale de Chile. Su visión del mundo se amplia y profundiza. Milita en el Partido Socialista de Argentina, donde desarrolla un activo trabajo político y sindical. Viaja a Europa y visita España, Francia y Bélgica. Al regreso a la patria ofrece conferencias, publica numerosos artículos y ensayos, entra nuevamente en contacto con los trabajadores, funda nuevos periódicos obreros y, en 1912, organiza y crea el primer Partido Obrero Socialista, que diez años después se transforma en el Partido Comunista de Chile, de robusta raigambre proletaria.

En un folleto titulado "El Socialismo", Recabarren expone los principios teóricos y programáticos del Partido Obrero Socialista. Señala que su finalidad no es otra que instaurar un régimen socialista en Chile y que aspiraba "transformar la sociedad burguesa por otra más justa e igualitaria, aboliendo las diferencias de clases y estableciendo un régimen de producción en el cual la propiedad individual sobre los medios fundamentales sería sustituida por la propiedad colectiva o común".

Recabarren trabaja con energía en la consolidación del Partido Obrero Socialista. Impulsa el periodismo popular, desarrolla un amplio trabajo de propaganda en el norte de Chile, en particular en Iquique y Antofagasta, funda gremios, federaciones, cooperativas y asociaciones de defensa de los trabajadores.

En 1919, inspira y realiza una de sus grandes obras: la transformación de la Federación Obrera en una gran sindical nacional. La Tercera Convención de esa organización, reunida en Concepción, bajo la presidencia de Recabarren, se plantea abolir el régimen capitalista y se define como una organización clasista y revolucionaria. La Federación Obrera de Chile levanta dos consignas que son expresión del carácter profundamente revolucionario de que la ha imbuido Recabarren.

### "La emancipación de la clase trabajadora debe ser obra de los trabajadores mismos"

"La unión hace la fuerza" y "la emancipación de la clase trabajadora debe ser obra de los trabajadores mismos" son esas consignas que presidirán el trabajo de la Federación Obrera. Entrelazando los aspectos políticos y gremiales, la línea de principios de la Federación Obrera define claramente que su misión es conducir a todo el proletariado en la vasta empresa de derribar el régimen capitalista e instaurar el socialismo.

Junto con esta importante tarea en el interior de Chile, Recabarren pone de manifiesto su pensamiento y actividad internacionalista consecuente en esos años. Se trasladó a Uruguay y Argentina, y en esos países ayudó a crear secciones del Partido Socialista Internacional que, más tarde, formarían parte de la Internacional Comunista de Lenin. Recabarren fue uno de los precursores y fundadores de los partidos comunistas de Uruguay y Argentina.

### El primer diputado obrero de Chile

En los últimos años de su vida pública Recabarren es elegido diputado por Antofagasta. Es el primer diputado obrero de Chile. Coronado, en medio de los debates interminables de los politiqueros burgueses en el hemírculo del Parlamento en torno a asuntos no vitales, Recabarren denuncia los abusos y privilegios de los poderosos, la explotación de que es víctima la clase obrera y plantea, con igual ánimo como lo hacia a principios de siglo, la necesidad de dar educación a los trabajadores.

En 1922, en Rancagua, el Tercer Congreso del Partido Obrero Socialista decide transformarse en Partido Comunista. Fue un paso gigantesco, que dio vida a la organización que, en su quehacer teórico y práctico, ha sido inquebrantable luchador durante 54 años por la emancipación de los trabajadores chilenos, por el progreso social, por la felicidad de su pueblo. Es el Partido que hoy encabeza Luis Corvalán quien desde los tenebrosos campos de concentración repite a los oídos de sus carceleros fascistas, día tras día: "Amo la libertad, pero no temo la cárcel; amo la vida, pero no temo la muerte... El marxismo jamás podrá ser destruido..." Ese Partido, creado por Recabarren, es el que hoy, junto al Partido Socialista y a todas las organizaciones de la Izquierda Revolucionaria Progresista y Democrática Chilena, se ven enfrentados a la más brutal represión fascista en este continente.

Ese mismo año Recabarren viaja, por vez primera, a la Unión Soviética, al primer país del socialismo en el mundo. Asiste como delegado al IV Congreso de los Sindicatos Soviéticos.

"Pude ver con alegría -diría después, a su regreso a la patria- que los trabajadores de Rusia, tenían en sus manos toda la fuerza del poder político y económico, y es imposible que haya en el mundo una fuerza capaz de despojar al proletariado de Rusia de aquel poder ya conquistado... Jamás volverá a Rusia un régimen de explotación y tiranía, como el que todavía soportamos en Chile".

En esas palabras, Recabarren expresa su absoluta fe en la victoria de las ideas del socialismo en la Unión Soviética y, al mismo tiempo, señalaba a los trabajadores chilenos que ello era posible porque el poder político y económico no estaba en manos de la burguesía, de los capitalistas, sino en manos de la clase obrera.

### Creación de la Central Única de Trabajadores de Chile

Como hemos visto, la historia del proletariado chileno, en sus orígenes, es una limpia página de combates por la unidad y los principios de clase. Así se ha edificado la elevada conciencia de la clase obrera chilena. Así se forjaron y desarrollaron sus organizaciones políticas y sociales. Los criterios de unidad clasista, planteados por Recabarren en los albores de este siglo, condujeron en 1936 a la Confederación de Trabajadores de Chile y al Frente Popular; llevaron en 1953 a la creación de la Central Única de Trabajadores de Chile y al restablecimiento de la unidad comunista-socialista; condujeron

a la creación de la Unidad Popular en torno a un programa de transformaciones revolucionarias, que determinaron el triunfo de las elecciones de 1970 que llevaron a la presidencia de Chile al compañero Salvador Allende, lo que significó un aliento para todo el movimiento de liberación nacional en América Latina.

En todo ese proceso el pensamiento y la figura del fundador del movimiento obrero de Chile, del patriota esclarecido, del internacionalista consecuente, de Luis Emilio Recabarren, estuvo siempre presente.

De igual manera, hoy, los principios revolucionarios sembrados por Recabarren están más presentes que nunca en la lucha que libra la clase obrera y todo el pueblo de Chile por sacar al país del caos económico, político, social y moral en que lo ha sumido el régimen fascista de Pinochet, apoyado por el imperialismo yanqui.

Pinochet, toda su pandilla de fascistas torturadores, con saña brutal, bañan en sangre, indiscriminadamente, la lucha popular frente a la brutal conciliación de los más sagrados derechos humanos.

Y, no obstante ello y el repudio y condena universal que ha provocado la barbarie fascista, que hace recordar los crímenes de Hitler y Mussolini, el imperialismo yanqui sigue haciendo esfuerzos por legitimar y respaldar al régimen de Pinochet, o lo que es lo mismo: levantar la bandera del fascismo contra todos los pueblos y países latinoamericanos.

Estados Unidos no ha dejado de ayudar militarmente a los fascistas chilenos. Recientemente se publicó que el régimen de Pinochet había adquirido en Estados Unidos armas y repuestos para éstas para los próximos dos años. Armas que los fascistas continuarán empleando en la más bestial y sangrienta represión contra el pueblo que conoce la historia chilena.

Los imperialistas yanquis conocen que al cerrar 1975 el desempleo en Chile es mayor de un 16 por ciento, la cifra más alta en los últimos 30 años; que el Producto Nacional Bruto cayó en un 12 por ciento; que la producción industrial bajó un 25 por ciento; que la deuda exterior aumentó de 900 millones durante el gobierno de Allende a 4 400 millones de dólares; y que la tasa de inflación fue el año pasado de 341 por ciento, una de las más altas de América Latina y del mundo.

## El fascismo ha llevado a Chile a la bancarrota

El fascismo ha llevado a Chile a la bancarrota.

No obstante, el imperialismo yanqui pretende sostener el régimen fascista de Pinochet. Junto con las armas para que ahogue en sangre las protestas populares, Estados Unidos no ha vacilado en otorgar cuantiosos préstamos a los fascistas, a través de organizaciones financieras internacionales por él controladas y a través, en forma directa, de instituciones bancarias norteamericanas. Así, en marzo pasado se anunció que el Banco Mundial había prestado 33 millones de dólares a Pinochet. Este mismo Banco Mundial que negó préstamos al gobierno popular de Salvador Allende pretextando que "la situación económica de Chile era mala". Y cabe preguntarse, y ahí están las cifras oficiales, ¿no es ahora, mucho peor, bajo el fascismo, la situación económica en Chile? ¿Por qué, entonces, el Banco Mundial, cuyo presidente es el genocida del pueblo vietnamita, el ex jefe del Pentágono Roberto McNamara, decide otorgar 33 millones de dólares a Pinochet? ¿Y por qué, además, doce instituciones bancarias norteamericanas decidieron en mayo último otorgar créditos por 125 millones de dólares a los fascistas chilenos?

Es evidente que, en el fondo de todo ello, hay razones políticas. El imperialismo yanqui hace lo indecible, en los últimos tiempos, por respaldar al régimen de Pinochet, por apoyar el fascismo en América Latina. En ese contexto debe analizarse, igualmente, la reciente reunión celebrada por la desprestigiada OEA en Santiago de Chile. Al Chile manchado de sangre llegó Kissinger para tratar de rehabilitar al asesino Pinochet, para tratar de mejorar su imagen internacional, para tratarlo de sacar del profundo aislamiento mundial en que se encuentra, para preparar el terreno para crear en América Latina un bloque de regímenes reaccionarios. Objetivos, todos ellos, contrarios a los intereses del pueblo chileno y de los pueblos latinoamericanos que se rebelan contra la dominación extranjera y aspiran a la soberanía nacional, la democracia y la libertad.

Con esta actividad de respaldo a Pinochet los imperialistas yanquis descubren, por si alguna duda quedaba en alguna persona honesta en el mundo, su entraña reaccionaria y contrarrevolucionaria.

Con ello demuestran ser el mayor enemigo de los pueblos latinoamericanos y de los pueblos del mundo.

El carácter fascista del régimen de Pinochet, su arbitrariedad sin límites y la utilización del terror y la tortura como medios para mantenerse en el poder usurpado, son realidades que levantan y

juntan voces y unen manos en todos los países, regiones y continentes del mundo para repudiar a la Junta fascista de Chile.

Cada día, cada hora, cada minuto, en algún lugar del mundo, en algún rincón de este planeta, se produce una manifestación, un mitin o se levanta una voz de repudio y condena al fascismo en Chile y su solidaridad con la lucha del heroico pueblo de Recabarren. Novento y cinco gobiernos condenaron en la Trigésima Asamblea General de las Naciones Unidas la violación de los más elementales derechos humanos en Chile. El gobierno de México, en digna actitud, se negó a asistir a la reunión de la OEA para no legitimar una dictadura edificada sobre la muerte de la democracia y la tumba de Salvador Allende. Numerosos gobiernos de Europa, en suéltos, han condenado lo que sucede en Chile. La clase obrera en todo el mundo se ha movilizado en demanda del rechazo al establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la Junta fascista; realiza un boicot activo a los embarques de armas para la junta, tal como ha ocurrido en puertos de Estados Unidos, Inglaterra y otros países; exige la libertad de los presos políticos que por años llevan las cárcel de concentración y carcelas en Chile; demanda el cese de las torturas y asesinatos y el respeto para los derechos humanos.

### El pueblo de Chile cuenta con la solidaridad y la ayuda de todos los revolucionarios del mundo

El pueblo de Chile cuenta con la solidaridad y la ayuda de todos los revolucionarios del mundo. Los países socialistas tienen entre sus banderas de lucha, en sus banderas internacionalistas, la más amplia y militante solidaridad y respeto para los comunistas chilenos, para todo el pueblo chileno que escribe con su sangre y su dolor la más oscura página de su historia.

Hoy, en el centenario de Luis Emilio Recabarren, que supo en los años del siglo veinte la clase obrera de Chile la fuerza proletaria, vital, construtora del futuro, la principal forjadora de la historia, nuestra corazón, el corazón de todos los comunistas va hacia Chile con la convicción de que ese hermano pueblo aplastará el fascismo.

A aquél que en los sibores de siglo "junto una queja y otra queja", a aquél que "junta voces", a aquél que "junta muerte" de trabajadores. Fidel le rendió homenaje el 16 de noviembre de 1971 en la Plaza Pratt, de Iquique, una de las ciudades del norte de Chile, en que fue más intensa la actividad de Luis Emilio Recabarren. Allí Fidel expresó: "Hemos tenido ocasión de ver la obra de los que lucharon, de los que convirtieron este valle en balneario y zona del movimiento obrero y del movimiento popular chileno. Hemos tenido oportunidad de rendir profundo tributo de recordación y agraciamiento a Luis Emilio Recabarren, que fue el fundador del Partido Obrero, que se transformó en el Partido Comunista de Chile".

En este 6 de julio, la Revolución cubana inclina, respetuosamente, sus banderas de combate en recuerdo de Luis Emilio Recabarren, gran capitán del pueblo.

**GLORIA ETERNA A LUIS EMILIO RECABARREN!**

**GLORIA ETERNA A LOS QUE HAN CAIDO EN LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERACION DE CHILE!**

**EL PUEBLO CHILENO APLASTARA EL FASCISMO!**

**¡PATRIA O MUERTE!**

**¡VENCEREMOS!**

**5 Ejemp. 17 Kr**

**10 " 32 Kr**

**o el equivalente en moneda de su país**

**EL VALOR DE LA SUSCRIPCION, INCLUYE EL FRANQUEO**

suscríbete a...

**VENCEREMOS**

**CHILE DEMOCRATICO**  
Dirección: Via di Torre Argentina, 21  
Roma  
Teléfono: 06.38.63 - 06.32.86 - 06.32.11

La Junta pretende establecer el desaparecimiento de prisioneros como una nueva forma normal en sus métodos de represión. Quiere acostumbrar a la opinión pública a la idea de que éste es un hecho fatal ante el cual nada se puede hacer. No es así, ya que todos sabemos que la solidaridad internacional ha salvado numerosas vidas de chilenos hasta ahora, como en el caso del propio senador Corvalán y como en el caso de los 4 condenados a muerte en el proceso de la Fuerza Aérea de Chile, FACH, en 1974. Es por ello que hemos resuelto insistir nuevamente en nuestro elemental deber moral y democrático de apelar a la conciencia de todos los Parlamentos del mundo para solicitarles que intercedan urgentemente, con múltiples iniciativas, ante la Junta Militar de Chile para exigirle que muestre a los desaparecidos, para salvar sus vidas y su libertad. Cables, telegramas, llamadas telefónicas, resoluciones de los Parlamentos, viajes de sus Presidentes o de delegaciones parlamentarias directamente a Chile, en fin, la continuación y multiplicación de iniciativas como estas constituyen aportes decisivos ante las horas aciagas que ahora mismo sufren tantos demócratas chilenos.

Nuestro urgente llamado obedece, además, a los fundados antecedentes con los que hoy denunciamos que inmediatamente de terminada la Asamblea General de la OEA, Pinochet y la DINA han desencadenado una renovada ola represiva que azota sin piedad a incontables hogares de familias chilenas.

Estamos seguros de continuar contando -ahora con la urgencia que subrayamos- con vuestra inmediata y generosa solidaridad, lo que agradecemos desde lo más profundo de nuestros corazones de demócratas.

Con muy atentos saludos,

Senadores

Carlos Altamirano	P.Socialista	Adonis Sepúlveda	P.Socialista
Ernesto Araneda	P.Comunista	Jaime Suárez	P.Socialista
Julietta Campusano	P.Comunista	Anselmo Sule	P.Radical
M.Elena Carrera	P.Socialista	Alejandro Toro	P.Comunista
Luis Godoy	P.Comunista	Volodia Teitelboim	P.Comunista
Hugo Miranda	P.Radical	Luis Valente	P.Comunista
Aniceto Rodríguez	P.Socialista		

Diputados

Laura Allende	-P.Socialista
Fidelma Allende	-P.Socialista
José Amar	-P.Socialista
Carlos Andrade	-P.Comunista
Sergio Arfossi	-P.Socialista
Eliana Araníbal	-P.Comunista
Mirella Baltra	-P.Comunista

**CHILE DEMOCRATICO**

Dirección: Via di Terra Argentina, 21  
Roma  
Teléfono: 66.16.68 - 66.22.28 - 66.22.11

Victor Barberis	-P. Socialista
Armando Barrientos	-P. Socialista
Alejandro Bell	-P. Mapu Obrero-Campesino
Julio Campos	-P. Comunista
Manuel Cantero	-P. Comunista
Domingo Claps	-P. Socialista
Eduardo Contreras	-P. Comunista
Oriel Viciani	-P. Comunista
Silvia Costa	-P. Comunista
Vladimir Chávez	-P. Comunista
Rogelio de la Fuente	-P. Socialista
Oscar Garretón	-P. Mapu
Carlos González	-P. Socialista
Luis Guastavino	-P. Comunista
Leonardo Hagel	-P. Socialista
Claudio Huape	-P. Demócratacristiano
Alejandro Jiliberto	-P. Socialista
Carmen Lazo	-P. Socialista
Bernardo Leighton	-P. Demócratacristiano
Luis Maira	-P. Izquierda Cristiana
Gladys Marín	-P. Comunista
Rubén Zapata	-P. Comunista
Oscar Moya	-P. Comunista
Matías Núñez	-P. Socialista
Mario Palastro	-P. Socialista
Arturo Pérez	-P. Socialista
Iván Quintana	-P. Comunista
Jaime Reyes	-P. Socialista
Hugo Robles	-P. Comunista
Alejandro Rojas	-P. Comunista
Manuel Rodríguez	-P. Socialista
Daniel Salinas	-P. Socialista
Camillo Salvo	-P. Radical
Raúl Sánchez	-P. Comunista
Andrés Sepúlveda	-P. Socialista
Luis Tejeda	-P. Comunista

**LIBERTAD PARA**

# **FIDELIA HERRERA**

El 14 de Febrero de 1975 fue detenida en Santiago la compañera Fidelia Herrera H., 55 años de edad, casada, 2 hijos, Miembro del Comité Central del Partido Socialista.

Fidelia Herrera ha dedicado su vida a la lucha del movimiento popular en diversos frentes, pero, principalmente, en aquellos relacionados con la salud y la educación de los niños.

Cuando solo tenía 12 años empezó a militar en las filas del Partido y ya a los 17 era miembro del Secretariado Regional, llegando a ser Miembro del Comité Central en el año 1947.

Durante el gobierno popular de Salvador Allende, ocupó el cargo de Vice-Presidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, organismo estatal destinado a la creación y funcionamiento de estas entidades cuya finalidad era la de atender a los pre-escolares, especialmente de los sectores más postergados de la sociedad chilena, con el fin de com-

batir la desnutrición, mortalidad infantil y proporcionar al niño una educación integral. Fidelia Herrera luchó por la creación y puesta en marcha de este organismo y es así como en un corto período, se logró incorporar a miles de niños a la educación pre-escolar.

Luego de ser detenida, Fidelia Herrera fue conducida al Campo de Tortura "Villa Grimaldi", Peñalolén, en las afueras de Santiago, lugar en que fue sistemáticamente torturada por la D.I.N.A., organismo especializado en esta clase de apremios. Allí permaneció incomunicada durante dos meses y medio y posteriormente fue conducida al Campo de Concentración "Tres Alamos", donde permanece hasta hoy sin ser sometida a proceso alguno. Para obtener su libertad y la de miles de patriotas, necesitamos redoblar la Campaña de Solidaridad Mundial.

**¡¡LIBERTAD PARA TODOS LOS PRE-POLITICOS CHILENOS!!**

